



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda

Intervención General

**FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN
SANITARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Informe de Auditoría de Cuentas
Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

INTRODUCCIÓN

La empresa de auditoría ÁREAS AUDITORES, S.L.P., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales de la FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA, correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2008.

Las Cuentas Anuales adjuntas fueron formuladas por el Presidente del Patronato de la Entidad FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA el día 31 de marzo de 2009, fueron aprobadas por el Patronato en su reunión del día 25 de junio de 2009 y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Región de Murcia el día 30 de junio de 2009.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas presentan en sus aspectos más significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y compresión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

Nuestro examen comprende, el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado de la Disposición Transitoria Cuarta, del citado Real Decreto, se han considerado dichas cuentas como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas del ejercicio anterior. En la Nota 24 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterio contables anteriores y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las Cuentas Anuales del ejercicio



F. Gómez



2008. Con fecha 28 de noviembre de 2008, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias significativas.

OPINIÓN

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA al 31 de diciembre de 2008, y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

Murcia, 23 de septiembre de 2009

Intervención General de la Región de
Murcia

José García Guillén
Jefe de División de Auditoría Pública

ÁREAS AUDITORES, S.L.P.

Áreas Auditores, S.L.P.
C.I.F. B-73.010.164
Sociedad Inscrita en
R.O.A.C. Nº J 1324
Avda. Juan Carlos I, 31A - Bajo
Tel.: 968 90 12 92 - 968 30 12 83
Fax: 968 30 12 83

José Ignacio Gras Castaño
Socio-Auditor de Cuentas
Nº ROAC S1324



Región de Murcia
Consejería de Salud y Consumo



Fundación para la Formación
e Investigación Sanitarias
de la Región de Murcia



Activos totales		317.500
I. Inmovilizado Intangible		
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		229
Fondo de Comercio		
Aplicaciones Informáticas		3.062
Otro Inmovilizado Intangible		88.448
II. Bienes del patrimonio histórico		
Bienes Inmuebles		
Archivos		
Bibliotecas		
Museos		
Bienes muebles		
Anticipos sobre el patrimonio histórico		
III. Inmovilizado material		
Terrenos y Construcciones		
Instalaciones térmicas y otro inmovilizado material		280.988
Inmovilizado en curso y anticipos		
IV. Inversiones inmobiliarias		
Terrenos		
Construcciones		
Convenios en simpatía y similares del grupo y concedidos a largo plazo		
Instrumentos del patrimonio		
Créditos a empresas		
Valores representativos de deudas		
Derivados		
Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a largo plazo		
Instrumentos del patrimonio		
Créditos a empresas		
Valores representativos de deudas		
Derivados		
Otros activos financieros		
VI. Activos por impuesto diferido		
VII. Activos no corrientes manipulados para la venta		
Existencias		
Bienes destinados a la actividad		
Materias primas y otros aprovisionamientos		
Productos en curso		
Productos terminados		
Subproductos, residuos y materiales recuperados		
Anticipos a proveedores		2.556
VIII. Utilización y otros deudores de la actividad propia		
Deudores al comercio y otras cuentas a cobrar		188.342
Cuentas por ventas y prestaciones de servicios		30.229
Cuentas empresas grupo y asociadas		26.683
Deudores varios		0
Personal		100
Activos por impuesto corriente		
Otros créditos con las administraciones públicas		3.454
Deudores por desembolso exigidos		0
IX. Activos en empresas y unidades del grupo y sociadas a corto plazo		
Instrumentos del patrimonio		
Créditos a empresas		
Valores representativos de deudas		
Derivados		
Otros activos financieros		
X. Inversiones financieras a corto plazo		
Instrumentos del patrimonio		
Créditos a empresas		



Valores representativos de deudas	29.947
Derivados	4.289.721
Otros activos financieros	
VII. Participaciones a corto plazo	1.270
VIII. Excedente y otros activos líquidos equivalentes	544.210
Tesorería	544.210
Otros activos líquidos equivalentes	0
Capital social	39.546
I. Propietarios propios	39.546
I. Dotación Fundacional	85.000
Dotación Fundacional	85.000
Dotación Fundacional no exigida	
II. Reservas	0
Estatutarias	
Otras Reservas	
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	-64.629
Remanente	
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-64.629
IV. Excedentes del ejercicio	19.177
V. Ajustes por cambio de valor	
I. Activos financieros disponibles para la venta	
II. Operaciones de cobertura	
III. Otros	
VIA) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	348.706
Obligaciones a largo plazo	0
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	
Actuaciones medioambientales	
Provisiones por reestructuración	
Otras provisiones	
II. Deudas a largo plazo	
Obligaciones y otros valores negociables	
Deudas con entidades de crédito.	
Acreedores por arrendamiento financiero.	
Derivados	
Otras deudas a largo plazo.	
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	
Otros pasivos permanentes diferidos	
V. Portafolio monetario a largo plazo	
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	
VI. Provisiones a corto plazo	668
II. Deudas a corto plazo	
Obligaciones y otros valores negociables	
Deudas con entidades de crédito.	
Acreedores por arrendamiento financiero.	
Derivados	
Otras deudas a corto plazo.	
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Bonificaciones, devoluciones	344
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.977.134
Proveedores	
Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas	
Acreedores varios	
Personal (Requisitos legales pendientes de pago).	
Pasivos por impuestos diferidos	
Otras deudas con las Administraciones públicas	
Anticipos a clientes	
VII. Periodificación a corto plazo	5.977.134

Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Consumo



A) OPERACIONES CONTINUADAS		2012
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		5.049.586
a) Cuotas de afiliados y usuarios	238.811	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4.877.890	
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados afectas a la actividad propia	-67.135	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-465.444	
2. Ayudas monetarias y otras	-408.254	
a) Ayudas monetarias	-57.191	
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0	
c) Reintegro de ayudas y asignaciones	554.528	
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0	
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.	-482.800	
6. Aprovechamientos.	4.584	
7. Otros ingresos de explotación.	4.584	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	0	
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil	-3.121.395	
c) Gastos de personal.	-2.479.935	
a) Sueldos, salarios y similares.	-641.460	
b) Cargas sociales.	0	
c) Provisiónes.	-1.848.250	
d) Otros gastos de explotación.	-1.639.723	
a) Servicios exteriores.	-8.527	
b) Tributos.	0	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	0	
d) Otros gastos de gestión corriente.	0	
10. Amortización de inmovilizado.	-52.624	
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	46.293	
a) Afectas a la actividad propia	46.293	
b) Afectas a la actividad mercantil	0	
12. Excesos de provisiones.	0	
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0	
a) Deterioros y pérdidas.	0	
b) Resultados por enajenaciones y otras..	0	
14. Ingresos financieros.	140.732	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.	0	
a1) En empresas y entidades del grupo y asociadas	0	
a2) En terceros	0	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	0	
a1) De empresas y entidades del grupo y asociadas	0	
a2) De terceros	140.732	
b) Gastos financieros.	-6.131	
a) Por deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas.	0	
b) Por deudas con tercero.	-6.131	
c) Por actualización de provisiones.	0	
c) Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	0	
a) Cartera de negociación y otros	0	
b) Imputación a resultados del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0	
17. Diferencias de cambio.	0	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	-2.064	
a) Deterioros y pérdidas.	0	
b) Resultados por enajenaciones y otras..	-2.064	
19. Impuestos sobre beneficios.	0	
(B) OPERACIONES INTERINTERRUPIDAS	0	
20. Resultado del ejercicio precedente de operaciones interinterrumpidas	0	
(B) IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	0	

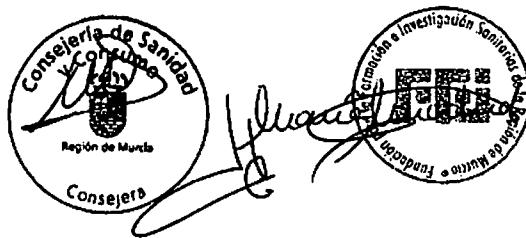
Consejera de Sanidad
Consejera de Sanidad

FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN
E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

MEMORIA EJERCICIO 2.008

ÍNDICE

1. Actividad de la Fundación	5
2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales	8
3. Excedente del Ejercicio	10
4. Normas de Valoración	10
5. Activo Immovilizado	15
6. Bienes de Patrimonio Histórico	17
7. Usuarios y Otros Deudores de la actividad y Otros Deudores	17
8. Instrumentos Financieros.....	17
9. Usuarios y otros deudores de la actividad y otros deudores.....	19
10. Existencias.....	20
11. Subvenciones, Donaciones y Legados	21
12. Entidades del Grupo y Asociadas.....	23
13. Situación Fiscal	24
14. Ingresos y Gastos	26
15. Fondos Propios y Aplicación de las Rentas e Ingresos a la Actividad propia de la Fundación	27
16. Convenios firmados durante 2008 a los que sea de aplicación el Régimen previsto en el artículo 25 de la ley 49/2002	30
17. Otra Información	30
18. Información sobre Medio Ambiente.....	31
19. Plan de Actuación	31
20. Operaciones Vinculadas.....	31
21. Hechos Posteriores al cierre	32
22. Cuadro de Financiación.....	33
23. Memoria Económica exigible de acuerdo con la ley 49/2002 Y el RD 1270/2003.....	34
24. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contable	35
ANEXO I. Descripción Analítica de las actividades de la Fundación	38
ANEXO II. inventario.....	59



MEMORIA EJERCICIO 2.008

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Identificación de las actividades.

La Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia ("la Fundación") se constituyó mediante escritura pública el día 17 de diciembre de 2.004. Su domicilio social se establece en Murcia, Avenida Ronda de Levante, 11.

Los objetivos y fines de la fundación son:

Su objeto esencial es el de la formación y difusión del conocimiento, así como la investigación en el ámbito de la salud, desarrollando para ello los siguientes fines fundacionales:

- A) Gestión y fomento de actividades de formación de los profesionales relacionados con el mundo de la salud, tanto en el área de las Ciencias de la Salud como en el sector de la Administración y Gestión Sanitaria.
- B) Realización e impulso de todo tipo de estudios sanitarios relacionados con la Salud Pública, la Asistencia Sanitaria, la Administración y Gestión Sanitaria, las Tecnologías Sanitarias y la Biotecnología.
- C) Promoción y desarrollo de programas de investigación aplicada a la Biomedicina y a las ciencias de la salud, sin perjuicio de la coordinación en esta materia de la Fundación Séneca-Agencia Regional de Ciencia y Tecnología.

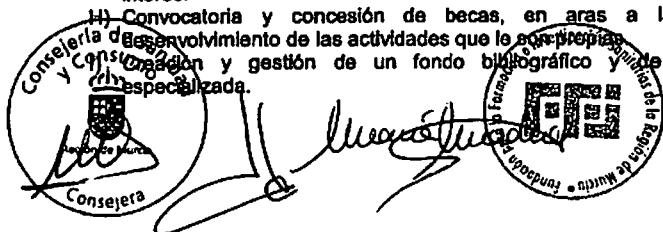
De acuerdo con estos fines la Fundación promoverá, entre otras, las siguientes actividades:

- En materia de formación y estudios sanitarios:

- A) Elaborar y desarrollar programas de formación para los profesionales sanitarios y no sanitarios relacionados con el ámbito de la salud.
- B) Ofertar a los citados profesionales la realización de cursos dirigidos a la formación y perfeccionamiento técnico en el ámbito de las Ciencias de la Salud, y de la Administración y Gestión Sanitaria.
- C) Formación y difusión de las políticas sanitarias.
- D) Organización de reuniones científicas, jornadas y actos relacionados con el objeto fundacional.
- E) Asesoramiento a instituciones y entidades relacionadas con el mundo de la salud, ofertando en su ámbito de actuación la emisión de estudios e informes relacionados con el sistema de la salud.
- F) Colaboración con instituciones públicas o privadas sobre cualquier materia relacionada con los fines fundacionales, en los términos que se establezcan en los correspondientes acuerdos o convenios de cooperación.
- G) Realizar o publicar estudios e investigaciones cuya difusión se considere de interés.

H) Convocatoria y concesión de becas, en aras a la promoción y desarrollo de las actividades que le competan.

I) Creación y gestión de un fondo bibliográfico y de documentación especializada.



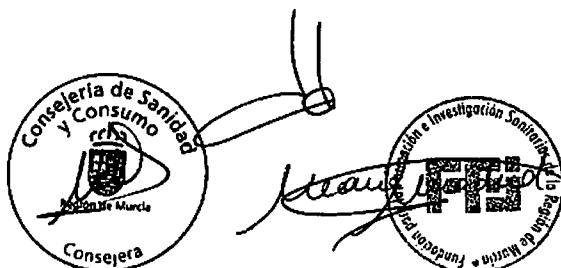
- En materia de investigación:

- J) Promoción y coordinación de programas de investigación científica aplicada a la biomedicina y a las ciencias de la salud y, en especial, los que afecten a la promoción de la salud, a la prevención de enfermedades, a la mejora de la asistencia sanitaria y socio-sanitaria, definidas y priorizadas por la Administración Sanitaria, en el marco de los Planes e instrumentos adoptados por el Gobierno Regional para la orientación e implementación de las políticas regionales de ciencia y tecnología y en coordinación con los organismos que tienen encomendadas por éste la política de fomento y de coordinación general de la investigación científica y técnica y del desarrollo tecnológico y de las entidades encargadas de su ejecución.
- K) Facilitar la investigación y la formación del personal investigador en colaboración con la Universidad y con aquellas otras instituciones, tanto públicas como privadas, que dirigen sus actividades en este campo.
- L) Proyectar a la sociedad en general y al entorno sanitario en particular los avances de la investigación, la información y la experiencia.
- M) Promover la utilización óptima de los recursos puestos al servicio de la investigación, asegurando su eficacia, eficiencia y calidad como elemento característico del sistema sanitario público.
- N) Garantizar el principio de legalidad, los principios éticos y la deontología profesional en el desarrollo de la investigación y de la gestión del conocimiento.
- O) Cualquier otra actividad relacionada con los fines fundacionales que se acuerde por el Patronato de la Fundación.

El ámbito de actuación de la Fundación se corresponde con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Todas las actividades llevadas a cabo en 2008 han sido propias.

Las actividades fundacionales realizadas en el ejercicio 2008 han sido las siguientes:

- Formación científica del personal sanitario del Servicio Murciano de Salud a través de diversos programas docentes.
- Investigación científica en el campo médico y sanitario.



Recursos empleados en la realización de las actividades.

Para el control de los recursos empleados en cada actividad, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, la Fundación ha encuadrado su actividad en cuatro grandes bloques, donde se detallan los recursos obtenidos y el destino de los mismos. Estas áreas de actividad son:

- Convenios celebrados con la Industria Farmacéutica.
- Subvenciones concedidas por Organismos Públicos Regionales.
- Ingresos procedentes del Instituto de Salud Carlos III.
- Ingresos provenientes de otros organismos.

El desglose de cada una de estas áreas de actuación se desglosa en los Anexo I al IV que acompañan a la presente Memoria.

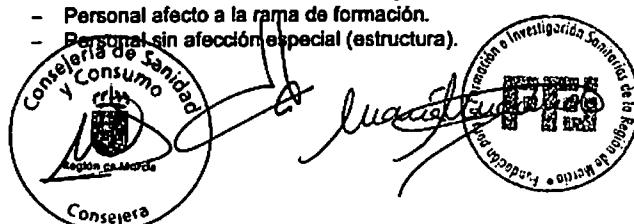
Recursos Humanos empleados

La estructura laboral de la Fundación es la que a continuación se detalla:

Suma de Duración- Año	Hombres	Mujeres	Total
Categoría			
Auxiliar Administrativo	0,76	8,81	7,57
Becario	2,78	12,48	15,26
Diplomado	1,00	1,33	2,33
Director	1,00	0,00	1,00
Instructor	0,18	0,08	0,26
Investigador Titulado Medio	1,68	11,93	13,61
Investigador Titulado Superior	9,98	14,82	24,78
Jefe Área	0,40	0,00	0,40
Jefe Desarrollo	1,00	0,00	1,00
Jefe Formación	0,00	1,00	1,00
Jefe Investigación	1,00	0,00	1,00
Jefe Sección	1,00	0,00	1,00
Licenciado	2,00	3,18	5,18
Técnico	6,50	10,99	17,49
Total general	29,26	62,62	91,88

La adscripción del personal se ha realizado con cargo a las siguientes grandes áreas de actividad:

- Personal para dar cumplimiento a los Convenios celebrados con la Consejería de Sanidad y Consumo.
- Personal afecto a la rama de Investigación.
- Personal afecto a la rama de formación.
- Personal sin afección especial (estructura).



De acuerdo con dicha clasificación, el número total y medio de los empleados ha sido, para 2008

Imputación	Número medio Hombres	Número medio Mujeres	Número medio Total	Total hombres	Total mujeres	Total empleados
Becario	2,77	11,95	14,71	11,00	32,00	43,00
Convenio C. Sanidad y Consumo	5,74	11,10	16,84	11,00	24,00	35,00
Estructura	7,00	10,85	17,85	7,00	13,00	20,00
Formación	0,19	0,08	0,26	14,00	13,00	27,00
Investigación	13,57	28,64	42,21	18,00	41,00	59,00
Total general	29,26	62,61	91,88	61,00	123,00	184,00

No ha habido personal voluntario. Al margen del personal laboral, se han utilizado 620 ponentes para las actividades formativas. La relación con los mismos se ha instrumentado, en mayor parte, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.2.c) de la Ley 35/2008, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Beneficiarios o usuarios.

No es posible una cuantificación exacta del número de usuarios que se han beneficiado de las actividades de la Fundación, al no tener destinatarios concretos.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las presentes Cuentas Anuales están formadas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria. En virtud del criterio expuesto por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en la Consulta 1 del Boletín de dicho organismo de marzo de 2008, la Fundación no ha preparado ni el Estado de Cambios del Patrimonio Neto ni el Estado de Flujos de Efectivo, por entender, de acuerdo a dicho criterio, que no está obligada a su elaboración, en aplicación de su normativa específica y la Disposición Transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables llevados por la Fundación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados habidos durante el correspondiente ejercicio.

En todo lo que no contraviene a la nueva normativa contable contenida en el R.D. 1514/2007, la Fundación ha aplicado los criterios y normas del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, en el que se aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos.

Para la elaboración de la presente Memoria, así como para la formulación del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se han tenido especialmente en cuenta los criterios expresados por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en su Consulta 1 BOICA 076, de diciembre de 2008. Así, la Memoria está compuesta por las Notas 23, siendo comprensiva tanto de las obligaciones de información de la

Región de Murcia
Consejera

Marcos Llorente

Memoria Normal, de acuerdo con el R.D. 776/1998, como de la información a suministrar en la Memoria Normal.

Toda la información numérica expuesta en la presente Memoria se presenta sin decimales.

b) **Principios contables**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) **Comparación de la Información**

Las cuentas anuales de la Fundación, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, han sido las primeras que han sido elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (en adelante, NPGC).

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2008 se consideran como cuentas anuales iniciales, por lo que no es obligatorio reflejar cifras comparativas.

Tal y como establece el Real Decreto 1514/2007 en su disposición transitoria cuarta, se ha incorporado en esta memoria el apartado 24 "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", que incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Fundación, incluyendo una conciliación referida a la fecha del balance de apertura.

d) **Agrupación de partidas.**

No hay elementos agrupados en una misma partida.

e) **Elementos recogidos en varias partidas.**

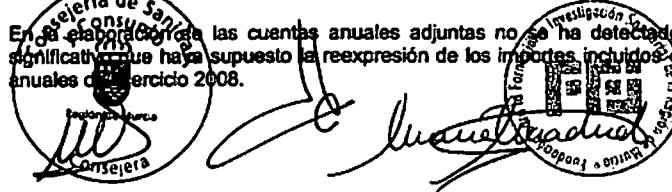
No hay elementos patrimoniales que aparezcan recogidos en varias partidas.

f) **Clasificación de partidas corrientes y no corrientes.**

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

g) **Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo ni haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.



3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio, y la distribución del mismo es la que a continuación se expone:

- | | |
|---|---------------|
| - Excedente positivo del ejercicio (ahorro)..... | 19.177 |
| - Total a Distribuir..... | 19.177 |
|
A Compensar pérdidas de ejercicios anteriores..... | 19.177 |

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicables en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible:

Como norma general, el Inmovilizado Intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

De acuerdo con la Norma de Valoración 12º del NPGC, así como la Norma de Valoración 2º de la adaptación sectorial de contabilidad contenido en el Real Decreto 776/1998, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del Inmovilizado cuando no son recuperables, no alterando la variación inicial los cambios realizados a final de ejercicio en el cálculo de la prorrata definitiva.

En particular se aplican los siguientes criterios para las partidas de inmovilizado intangible que tienen presencia en el Balance de la Fundación:

- Propiedad Industrial: se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante el tiempo que la Fundación ha previsto como vida útil (10 años)
- Aplicaciones Informáticas: bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de los programas informáticos. Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición. Su amortización se realiza linealmente, estimando como criterio general que tales activos tienen una vida útil de tres ejercicios. Los costes de mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en que se devengan.

Consejería de Sanidad y Consumo
Otro Inmovilizado Intangible: la Fundación tiene concedido el derecho de uso de las instalaciones y oficinas por parte de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dicha concesión de uso está registrada como una Inmovilización intangible, amortizándose linealmente en

función de la vida útil de la concesión, que es de 8 años. De igual manera, todas las obras de adecuación realizadas en dichas instalaciones han sido registradas como una inmovilización intangible, registrándose una amortización lineal desde el período de tiempo comprendido entre el momento en que dichas inmovilizaciones están en condiciones materiales de uso y el fin de la concesión por parte del Servicio Murciano de Salud.

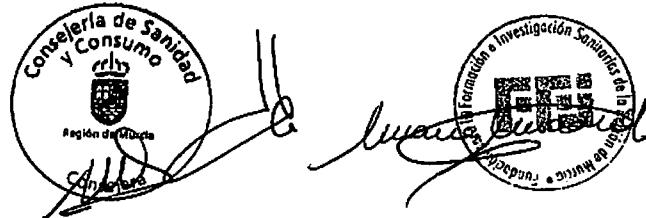
b) Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros.

De acuerdo con la Norma de Valoración 12º del NPGC, así como la Norma de Valoración 2º de la adaptación sectorial de contabilidad contenido en el Real Decreto 776/1998, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del inmovilizado cuando no son recuperables, no alterando la variación inicial los cambios realizados a final de ejercicio en el cálculo de la prorrata definitiva.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si incorporan un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de reparación y conservación se cargan contablemente como gastos en el ejercicio en que incurren.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:



Inmovilizado material	Años de vida útil estimada	Amortización %
Equipos para proceso de información	4 años	25%
Material ofimático	6 años	15%
Equipos de refrigeración	5 años	18%
Mobiliario	10 años	10%
Otro inmovilizado	8 años	12%

Se han activado inmovilizaciones materiales, consistentes en material de proyección y audiovisual, amortizándose en función de la vida de concesión del inmueble donde están situadas, al considerar que razonablemente no se procederá a su reemplazo dentro de dicho período.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

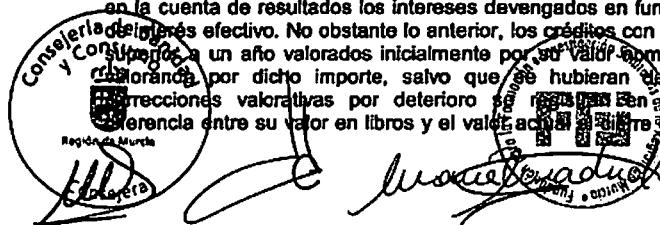
El procedimiento implantado por la Dirección de la Entidad para la realización de dicho test es el siguiente: los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La Fundación no cuenta con ningún activo usado bajo contrato de arrendamiento financiero.

c) Instrumentos Financieros

Activos Financieros: la Fundación ha aplicado los siguientes criterios de valoración a los instrumentos financieros registrados a lo largo del ejercicio 2008.

- Préstamos y partidas a cobrar: corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo efectivo. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro se realizan en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de



los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos Financieros: son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

d) Impuesto sobre Beneficios

Para la determinación de los resultados se aplican las disposiciones contenidas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

e) Deudas a corto y largo plazo

Se consideran como deudas a largo plazo todas aquellas con vencimiento superior a un año.

f) Ingresos y gastos

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

g) Subvenciones

Para la determinación de la contabilización de las subvenciones se siguen las Normas de Valoración 18º del NPGC, así como la Norma de Valoración 21º de la adaptación sectorial del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. A tal efecto, a la hora de formular los presentes estados financieros, se ha seguido también de manera especial el criterio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, establecido en Consulta número 6 de septiembre de 2008. De acuerdo con dichos criterios normativos, la Fundación procede al registro de las subvenciones de la siguiente manera:



Guadalupe Gómez

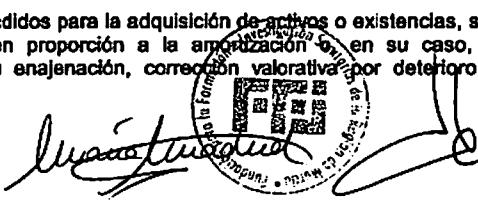


En primer lugar, se distingue si las subvenciones recibidas tienen el carácter de reintegrable o no reintegrable.

Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables: la Fundación considera como "no reintegrables" las subvenciones en las que se dan las siguientes circunstancias: (I) existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Fundación; (II) se han cumplido las condiciones necesarias para su concesión y (III) no existen dudas razonables sobre la recepción de la misma. Aunque parte de las subvenciones son concedidas por Organismos Públicos que impulsaron la constitución de la Fundación, no se considera que el otorgamiento de subvenciones por parte de dichos Organismos suponga una aportación directa a los fondos propios de la Fundación. En todo caso dichas subvenciones son tratadas de acuerdo con lo dispuesto en el apartado primero de la Norma de Valoración 18º del NPGC.

Así, dichas subvenciones se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación.
- Si son destinadas a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.
- Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.
- Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.



No obstante lo anterior, la Fundación percibe subvenciones ligadas a proyectos de ejecución plurianual, que conlleva una serie de cumplimientos escalonados en diversos ejercicios. A tal efecto, la Fundación sólo reconoce como no reintegrable la parte de la subvención ligada al ejercicio en curso o a pasados ejercicios, en los que se dan las circunstancias establecidas en la normativa contable para ser consideradas como no reintegrables. Los fondos recibidos que se corresponden con partes de proyectos a ejecutar en ejercicios futuros son considerados como ligados a subvenciones reintegrables, contabilizándose de acuerdo con lo expuesto en el siguiente apartado.

Subvenciones de carácter reintegrables:

Se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

5.- ACTIVO INMOVILIZADO.

a) Inmovilizaciones Intangibles:

Los saldos y movimientos del ejercicio son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Propiedad Industrial	360	-	-	-	360
Aplicaciones Informáticas	26.241	479	-	-	26.720
Concesiones por Instalaciones cedidas	-	100.740	-	-	100.740
Total	26.601	101.219	-	-	127.820

Las variaciones de la amortización acumulada es la siguiente:

Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Propiedad Industrial	85	36	-	-	131
Aplicaciones Informáticas	21.431	2.227	-	-	23.658
Concesiones por Instalaciones cedidas	-	12.292	-	-	12.292
Total	21.528	14.555	-	-	36.081

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio. La Fundación cuenta con dos aplicaciones informáticas amortizadas por un importe de 20.299,59 €. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la actividad fundacional.

b) Inmovilizaciones Materiales:



Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Consumo



Fundación para la Formación
e Investigación Sanitarias
de la Región de Murcia



Los saldos y movimientos del ejercicio son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Mobiliario	7.237	-	-	-	7.237
Otro Inmovilizado Material	288.600	14.964	-	-	303.564
Equipos para proceso de información	28.741	4.399	-	-	33.140
Total	324.578	19.363	-	-	343.941

La variación de la amortización acumulada es la siguiente:

Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Mobiliario	1.288	1.088	-	-	2.374
Otro Inmovilizado Material	16.481	29.546	-	-	46.027
Equipos para el proceso de información	7.118	7.436	-	-	14.554
Total	24.887	38.068	-	-	62.955

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio. La Fundación no cuenta con inmovilizado intangible amortizado por completo. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la actividad fundacional

c) Otras Inmovilizaciones

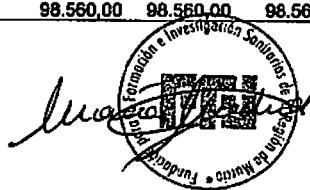
La Fundación no cuenta con inmovilizaciones financieras ni de cualquier otro tipo, al margen de las expuestas en los dos apartados anteriores. No se dispone de ningún activo no corriente disponible para la venta.

d) Los activos de la Fundación se financian a través de las siguientes Subvenciones, donaciones o legados:

Subvención, donación o legado	Inmovilizado Material	Inmovilizado intangible	Total de activo adquirido	Importe de la subvención	Porcentaje de financiación
Subvención destinada a financiar inversiones de formación e investigación sanitaria 2006	26.031,68	0	26.031,68	23.070,00	88,62%
Subvención destinada a financiar inversiones de formación e investigación sanitaria 2007	54.742,30	5941,7	60.684,00	24.685,00	40,68%
Gestión del conocimiento II	21.438,30	3849,75	25.088,05	24.685,00	98,39%
Fundación Cardiológica Murciana	243.362,51	0	243.362,51	243.362,51	100,00%
Cesión de instalaciones	0	98.560,00	98.560,00	98.560,00	100,00%



J. M. Sánchez





6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no cuenta con bienes adscribibles a esta categoría, de ahí que no se suministre información ni criterios de registro de un tipo de activo ajeno por completo a la vida de la Fundación.

7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Con fecha 01/03/2008 se firmó un contrato de cesión temporal, por un periodo no superior a un año, de los equipos que a continuación se relacionan y sin que exista opción de compra de los mismos, para la realización de un proyecto de investigación financiado con una subvención de la Consejería de Sanidad y Consumo (Estrategias Nacionales de Salud en Cáncer):

- * Videoproccesador Fujinon
- * Teclado Introductor de datos mod. DK-4400
- * Videogastroscopio de alta definición mod. EG-590ZW
- * Videocolonoscopio de alta definición mod. EC-590ZW/L
- * Videocenteroscopio de doble balón mod. EN-450TS
- * Bomba de control de inflado de balón mod. PB-20
- * Monitor de alta definición 19" CDL-1904A
- * Carro de alojado de equipo.
- * Tanque de agua mod. WT-2

8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1- Activos financieros:

La Fundación clasifica sus inversiones financieras de acuerdo con las siguientes categorías, siendo la totalidad de las mismas a corto plazo:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de efectivo		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	1-ene-08	31-dic-08	1-ene-08	31-dic-08	1-ene-08	31-dic-08	1-ene-08	31-dic-08
Activos a valor nominal con cambio en PnG	371.275	0					371.275,01	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0,00	0,00
Prestamos y partidas a cobrar					4.325.824	7.059.002	4.328.824,43	7.059.002,37
Activos disponibles para la venta							0,00	0,00
Desviados de cobertura							0,00	0,00
TOTAL	371.275,01	0,00	0,00	0,00	4.325.824,43	7.059.002,37	4.328.824,44	7.059.002,37

No existen activos entregados en garantía. No se ha procedido a dotar ni aplicar ninguna corrección valorativa, por entender que no existen dudas acerca de la recuperación de ninguno de las inversiones financieras.



No existe ningún instrumento financiero derivado.

La Fundación no ha realizado transacciones con moneda extranjera, ni mantiene ningún activo en otra moneda distinta del euro.

8.2-Pasivos Financieros:

La Fundación no mantiene, a 31 de diciembre de 2008, ninguna deuda con vencimiento residual superior a cinco años, ni ninguna otra con garantía real.

Ninguna de las deudas mantenidas por la Fundación se mantiene con entidades del grupo ni asociadas.

No se mantienen deudas en moneda extranjera, ni existen por tal motivo coberturas de tipo de cambio.

No existen deudas no comerciales con un tipo de interés reembolsable.

Cuadro de gastos financieros devengados y no pagados:

Cuenta	Subvención / Ayuda	Importe	Fecha Cobro	Fecha Devolución	Intereses 2008
4750101	Asistencia Int. Promoción Calidad	31.926,83 €	10/01/2008	14/10/2008	1.964,58 €
4750141	Intensificación 2006-2007 Int. ISC III Plan de Calidad	30.000,00 €	16/01/2007	18/03/2008	2.225,78 €
4750114	del Departamento Promoción Investigación	132.427,64 €	10/01/2007	23/04/2008	3.087,04 €
4750210	Calidad Asistencial 2008 Promoción Investigación	25.443,97 €	12/05/2008		1.132,98 €
4750122	Calidad Asistencial 2008 Subvención 2007.Cáncer,	15.273,36 €	10/01/2007		2.050,82 €
4750183	Ictus, Anorexia	3.612,22 €	19/02/2008		219,14 €
		194.354,47 €			10.680,32 €

El desglose de las cuentas de pasivo corriente es el que a continuación se detalla:

Cuenta	01/01/2008	31/12/2008
Deudas con entidades de crédito	9.360,00	668
Acreedores por arrendamiento financiero		
Total	9.360,00	668,00

Por otra parte, existen a 31 de diciembre deudas por subvenciones sobre las que la Fundación no ha considerado que se dan las condiciones de no reintegrabilidad por importe de 5.607.108 €.

La Fundación clasifica sus pasivos financieros a corto plazo como se indica a



Instrumentos financieros al corto plazo						
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
Débitos y partidas a pagar	9.380 668				4.732.738 7.094.344	
Passivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.						
Otros	9.380	668	0	0	4.732.738	7.094.344
Total						

9.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD Y OTROS DEUDORES

9.1.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia

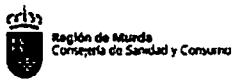
Los saldos iniciales, variaciones y saldos finales de la partida de D.III del Activo del Balance es la que a continuación se expone:

Código Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
4470001	Consejería de Sanidad y Consumo deudora por convenios	275.181	-	275.181	0
4470002	Instituto de Salud Carlos III deudor por convenios	73.800	470.000	1.018.000	190.000
4470003	Consejería de Sanidad y Consumo deudora por subvenciones	143.235	3.061.163	2.842.226	362.172
4470005	Fundación CajaMurcia deudora por convenios	0	108.182	108.182	0
4470008	Instituto de Salud Carlos III deudor por Proyectos Investigación	877.269	767.908	842.514	802.663
4470008	Instituto de Salud Carlos III deudor por ayudas de Investigación	343.850	661.678	444.684	560.844
4470009	Eurochip II deudor	3.500	0	0	3.500
4470010	Interact deudor	14.724	13.649	8.834	19.539
4470011	Panacea Penyeder deudor	0	2.000	2.000	0
4470012	Subvención MEC	111.436	25.260	89.386	38.310
4470015	Fund. Medtronic Aula Miguel Servet deudor por convenios	75.600	0	37.800	37.800
4470016	Convenio de Colaboración Roche Farma	0	9.000	0	9.000
4470017	Consejería de Educación Deudora por Convenios	87.916	9.900	71.441	26.375
4470018	Consejería de Universidades, Deudora por Subvención	0	1.509.000	1.509.000	0
4470019	Servicio Murciano de Salud, Deudor por Subvenciones y Convenios	0	657.724	819.586	38.139
4470020	Fundación Científica de la AECC, Deudora por Convenios	0	100.000	0	100.000



Murcia, 22 de junio de 2005

19



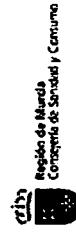
De los deudores expuestos en este apartado, sólo la Consejería de Sanidad y Consumo es una entidad vinculada con la Fundación, por la condición de miembro del patronato del Consejero de Sanidad.

10.- EXISTENCIAS

Por la especial idiosincrasia de la actividad de la Fundación, ésta no mantiene ni ha ningún tipo de existencias, de ahí que no se suministre información acerca de movimientos de esta partida ni criterios de contabilización de un tipo de activo ajeno por completo a la vida de la Fundación.



Miguel Madrid



11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones y donaciones recibidas en el ejercicio 2008 están vinculadas íntegramente con la actividad fundacional propia. La Fundación no realiza ningún tipo de actividad mercantil.

Los movimientos habidos durante el ejercicio derivados de la recepción y/o aplicación de las subvenciones ha sido el siguiente:

A) Subvenciones recibidas de Organismos Públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

A.1) Subvenciones para la financiación de la estructura de la Fundación. Estas subvenciones se conceden sin adscripción a ningún programa de investigación o formativo en particular, sino para financiar la estructura fija y los gastos comunes de la Fundación.

Organismo subvencionador	Saldo Inicial	Importe concedido en 2008	Aplicación a resultados	Saldo final 2008
Consejería de Sanidad y Consumo	39.025	24.685	9.704	54.006
Consejería de Sanidad y Consumo	0	700.000	700.000	0
Servicio Murciano de Salud	0	98.560	12.253	86.307

La última de estas tres subvenciones se corresponde con la cesión gratuita, por parte del Servicio Murciano de Salud, del Inmueble donde actualmente se encuentran las instalaciones de la Fundación. De acuerdo con la normativa contable, dicha cesión se activó como inmovilizado intangible, por el importe en que el SMS valoró dicha cesión, registrándose de igual manera un importe idéntico en los fondos propios de la Fundación. La aplicación a resultados se realiza de acuerdo con la vida útil de la cesión.



A.2) Estas subvenciones son registradas directamente en los fondos propios de la Fundación, llevándose a resultados a través de la cuenta 726, Donaciones y legados afectos a la actividad propia de la entidad imputados al resultado del ejercicio.

A.3) Subvenciones finalistas. Estas subvenciones son concedidas para la aplicación a un programa investigador o formativo concreto. Estas subvenciones registradas directamente en una cuenta acreditada a corto plazo, llevándose a la cuenta 725, Subvenciones oficiales afectas a la actividad propia de la entidad imputados al resultado del ejercicio, sólo cuando el programa subvencionado está terminado. En caso

de tener proyección plurianual, la Fundación registra a 31 de diciembre un pasivo a corto plazo por la subvención afecta al programa pendiente de ejecutar.

Organismo concedente	Saldo Inicial 01/01/08	Altas	Traspaso resultados	Importe Devuelto	Saldo final 31/12/08
Consejería de Sanidad y Consumo	853.335	2.336.478	2.216.463	128.695	844.655
Consejería de Universidades, Empresa e Investigación	87.916	1.518.900	51.180		1.555.636
Servicio Murciano de Salud		657.724	266.694		391.030
TOTALES	941.251	4.513.102	2.534.337	128.695	2.791.321

B) Subvenciones recibidas por Organismos Públicos Estatales.

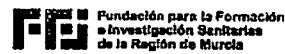
Organismo concedente	Saldo Inicial 01/01/08	Altas	Traspaso resultados	Importe Devuelto	Saldo final 31/12/08
Instituto de Salud Carlos III	2.548.479	1.815.720	1.436.335	191.822	2.736.042
Ministerio de Educación y Ciencia	154.145	25.260	125.187		54.218
TOTALES	2.702.624	1.840.980	1.561.522	191.822	2.790.260

C) Subvenciones recibidas de Organismos Europeos

Organismo concedente	Saldo Inicial 01/01/08	Altas	Traspaso resultados	Saldo final 31/12/08
Fondos UE	45.033	35.184	54.691	25.526
TOTALES	45.033	35.184	54.691	25.526



Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Consumo



Fundación para la Formación
e Investigación Sanitarias
de la Región de Murcia



12- ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

La Fundación es de capital público constituida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia siendo detalladas en las notas correspondientes las relaciones mantenidas con ésta.

No mantiene relaciones con ninguna entidad, pública o privada, susceptible de encuadrarse en este apartado, sin perjuicio de su especial consideración de Fundación de capital público.



[Handwritten signature]



23

13- SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Fundación realiza actividades sujetas y no exentas junto con otras que gozan de exención, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. Por lo tanto, la Fundación es consciente de su limitación en el derecho a deducir cuotas soportadas de IVA, y a tal efecto aplica la regla de prorrata especial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 104 y siguientes de dicha Ley.

Impuesto sobre Sociedades.

La Fundación es sujeto pasivo de dicho impuesto y, como tal, queda plenamente sujeta a su liquidación y presentación en plazo. El régimen fiscal por el que liquida el impuesto sobre Sociedades es el contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales.

Se han considerado exentos la totalidad de los ingresos obtenidos por la Fundación a lo largo de 2.008. Un breve resumen de los ingresos obtenidos es el que a continuación se expone:

Descripción de la cuenta	Importe	Comentario
Gestión y servicios	21.552	Aquí se encuadran fundamentalmente Ingresos derivados de la secretaría técnica de jornadas y seminarios, Ingresos derivados de una encuesta de gestión de ensayos clínicos y arrendamiento de material inmovilizado de la Fundación para la realización de cursos y jornadas. Exención de arrendamiento de bienes propios: Artículo 6.2º Exención de explotaciones económicas de investigación científica y desarrollo tecnológico: Artículo 7.3º Exención de explotaciones económicas de organización de conferencias, coloquios, cursos o seminarios: Art. 7.6º
Ingresos por formación	247.076	Exención de explotaciones económicas de organización de conferencias, coloquios, cursos o seminarios: Art. 7.6º
Ingresos por investigación	278.728	Exención de explotaciones económicas de investigación científica y desarrollo tecnológico: Artículo 7.3º
Donaciones	240.450	Exención de donativos y donaciones recibidas para colaborar en los fines propios de la entidad: Artículo 6.1º.a)
Subvenciones	4.822.544	Exención de subvenciones: Artículo 6.1º.c)
Servicios y gestión	4.564	Fundamentalmente, Ingresos derivados de la suscripción de convenios de colaboración para la tutela y desarrollo de proyectos de gestión de investigación científica y médica. Exentos en virtud del Artículo 7.3º
Otros ingresos financieros	140.723	Exención de rentas derivadas del patrimonio mobiliario de la entidad. Artículo 6.2º
Cuotas de participación en jornadas	9.174	Exención de explotaciones económicas de organización de conferencias, coloquios, cursos o seminarios: Art. 7.6º

De modo análogo a la consideración de ingresos exentos, la Fundación no ha considerado como deducible ninguno de los gastos soportados, por lo que no ha procedido a contabilizar ningún crédito impositivo o derecho frente a la Hacienda Pública contra obligaciones fiscales futuras. No se ha registrado ninguna diferencia temporal, imponible o deducible, como consecuencia de divergencias entre el criterio contable y fiscal. Por tal motivo, no se ha procedido al registro de ningún gasto por impuesto. Dada la exención de la Fundación en todos los ingresos derivados de la explotación de su patrimonio, tampoco han existido saldos de retenciones a su favor.

El detalle de los saldos mantenidos con organismos públicos por relaciones fiscales es el siguiente:

Cuenta	deudores		acreedores	
	No corriente	Corriente	Corriente	No corriente
Impuesto sobre el valor añadido	-	651	-	-
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	-	127.648	-
Activo por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	-
Organismos de la Seguridad Social	-	-	71.343	-
Otros	-	2.803	-	-
Total	-	3.454	198.091	-

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Dado que la Fundación fue constituida en el ejercicio 2005, al cierre del ejercicio 2008 la Fundación tiene abiertos a inspección todos los tributos devengados desde su constitución.

La Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Así, la Fundación solicitó la devolución de los saldos a su favor como consecuencia del Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2006 y 2007, lo que motivó sendas actuaciones abreviadas de comprobación por parte de la Agencia Tributaria, encargada de verificar la pertinencia de la devolución. En ambos casos el resultado de dichas actuaciones administrativas fue plenamente favorable, sin que se pusiera de manifiesto ninguna discrepancia entre el criterio administrativo y el mantenido por la Fundación en la liquidación de dicho tributo.



14.- INGRESOS Y GASTOS

14.1. Gastos.

No se han devengado gastos resarcibles para los patronos, ni gastos derivados del mantenimiento del Patrimonio de la Fundación.

La Fundación no ha realizado ayudas monetarias durante 2008.

El desglose de los consumos de explotación es el siguiente:

6000001	Compra material fungible de oficina	1.217
6020001	Material de Oficina	8.217
6020002	Compra material cargo convenios-subvenciones	100.114
6070001	Servicios de colaborad. prestac.ser	373.052

La totalidad de tales consumos está directamente afecta a la actividad fundacional. Dichas partidas se corresponden con compras, adquisiciones y servicios de origen nacional a excepción de 1921,22 € que se corresponde a proveedores extranjeros: (739,76 a 6070001 y 1181,46 a 6020002)

El desglose de la partida 3.b es la siguiente:

- Seguridad Social a cargo de la Fundación.....	641.341
- Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones.....	0
- Otros gastos sociales.....	119
TOTAL.....	641.460

No han existido dotaciones ni aplicaciones en ningún tipo de provisión.

La Fundación ha registrado 2.064 euros como gastos excepcionales.

La Fundación no ha registrado en 2008 ningún gasto significativo que corresponda a ejercicios precedentes.

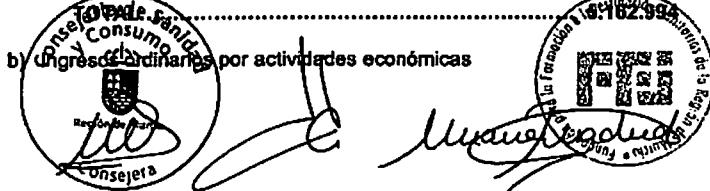
14.2. Ingresos

a) Ingresos de la actividad por la actividad propia.

Durante el ejercicio, la Fundación ha registrado los siguientes ingresos registrados como de su actividad propia:

- Donaciones..... 240.450
- Subvenciones oficiales afectas a la actividad propia.... 4.176.251
- Subvenciones para gastos de funcionamiento internos. 700.000
- Subvenciones de capital traspasadas a resultados..... 46.293

b) Ingresos ordinarios por actividades económicas





Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Consumo



Fundación para la Formación
e Investigación Sanitarias
de la Región de Murcia



La Fundación realiza actividades económicas, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 50/2002, de Fundaciones. Estas actividades han consistido en los siguientes conceptos e importes:

▪ Ingresos por formación sanitaria.....	256.251
▪ Ingresos por investigación.....	278.726
▪ Ingresos por gestión y servicios de formación e investigación..	28.116
TOTAL.....	561.093

Todas estas actividades están íntimamente relacionadas con el fin fundacional de la Fundación, que no es otro que el de servir de instrumento de formación del personal sanitario de la Región de Murcia, así como impulsar la investigación científica dentro del ámbito de la salud en la Región de Murcia. Por tanto, el ámbito espacial de las actividades económicas desarrolladas por la Fundación se circunscribe a la Región de Murcia.

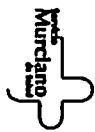
15 - FONDOS PROPIOS Y APLICACIÓN DE LAS RENTAS E INGRESOS A LA ACTIVIDAD PROPIA DE LA FUNDACIÓN

La evolución de los fondos propios de la Fundación es la que a continuación se expone:

EJERCICIO	DOTACIÓN FUNDACIONAL	RESERVAS	RESULTADOS	TOTAL FONDOS PROPIOS
2005	85.000	0	(26.395)	58.605
2006	85.000	(26.395)	(42.399)	16.206
2007	85.000	(68.794)	4.164	20.370
2008	85.000	(64.629)	19.177	39.548

Las tablas que a continuación se exponen se entienden referidas a los mandatos expresados en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de Fundaciones.





A) Desgloseación de la Base del artículo 27 de la Ley 50/2002 y destino de las rentas obtenidas

2005	35.395	81	31.692	310.733	0	290.348	203.251	70%
2006	42.399	12.538	15.606.622	1.563.060	0	1.510.591	1.057.484	70%
2007	4.164	33.913	4.444.408	4.478.321	0	4.482.438	3.157.740	70%
2008	19.177	52.624	6.722.519	5.778.443	0	5.783.620	4.059.384	70%
TOTAL	45.453	93.058	12.222.571	12.124.597	0	12.078.154	8.458.403	70%

Aplicación de recursos a fines propios.

AN	AN	AN	AN	AN	AN	AN
2005	203.261	203.261	316.753		316.753	195%
2006	1.057.949	1.057.949	1.553.099		1.553.099	107%
2007	4.482.485	3.137.740	4.478.321	30.046	4.782.317	107%
-2008	5.798.620	4.056.934	5.778.443	120.582	5.897.025	102%
	11.536.840	8.455.405	12.324.608	424.928	12.349.234	109%

B) Gastos de administración del Patrimonio.

La Fundación no ha registrado gastos de administración del patrimonio, ni se han devengado gastos a resarcir a los Patronos.

16.- CONVENIOS FIRMADOS DURANTE 2008 A LOS QUE SEA DE APLICACIÓN EL RÉGIMEN PREVISTO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 49/2002.

Se han firmado durante el presente ejercicio por la Fundación los siguientes convenios a los que les es de aplicación lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 49/2002:

- Convenio de Colaboración Roche G-CSF
- Convenio de Colaboración Roche Red Idimed
- Convenio de Colaboración Schering-Plough, S. A.
- Convenio de Colaboración Fundación Científica De La AECC

17.- OTRA INFORMACIÓN

No se han otorgado autorizaciones por parte del Patronato para la realización de actuaciones alípicas.

Los miembros del Patronato no han percibido importe alguno en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones de cualquier clase, así como tampoco se han concedido anticipos, créditos o garantías de cualquier naturaleza.

La Entidad no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros del Patronato.

La composición del Patronato a 31 de diciembre es la siguiente:

Presidento: Dña. María Ángeles Palacios Sánchez
Consejera de Sanidad y Consumo.
Vicepresidente: D. José Antonio García Córdoba
Director General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e
Investigación de la Consejería de Sanidad y Consumo.
Vocales:
D. José Luis Gil Nicolás
Secretario General de la Consejería de Sanidad y Consumo.
D. José Manuel Allegue Gallego
Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.
D. Francisco José García Ruiz
Director General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y
Consumo.
D. Tomás Fernández Aparicio
Director General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud.
D. Pablo Alarcón Sabater
Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud
Dña. Mº Dolores Gomariz Marín
Directora General de Presupuestos de la Consejería de Economía y
Hacienda.
D. Eduardo Osuna Carrillo de Alboroz
Director General de Universidades y Política Científica de la Consejería de
Universidades, Empresa e Investigación.
D. Juan Manuel Ruiz Ros
Director General de Atención al Ciudadano, Drogodependencias y
Consumo



Consejero/a Patrono: Dña. María Madrid González



Con respecto al Patronato vigente a 31 de diciembre de 2007 se han producido los siguientes cambios:

- D. José Antonio García Córdoba cesa como Director General de Calidad Asistencial, Formación e Investigación Sanitaria y pasa a ser Director General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación, manteniéndose en el cargo de vicepresidente.
- Dña. Isabel Martínez Conesa cesa como Directora General de Presupuestos y Finanzas de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y la sustituye Dña. M^a Dolores Gomariz Marín como Directora General de Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda
- D. Pedro Tobarra Ochoa cesa como Director General de Investigación y Política Científica de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación y Dña. Juana María Zapata Bazar cesa como Directora General de Universidades de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación y son sustituidos por D. Eduardo Osuna Carrillo de Alboroz como Director General de Universidades y Política Científica de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación.
- D. Juan Manuel Ruiz Ros pasa a ser vocal como Director General de Atención al Ciudadano, Drogodependencias y Consumo.

Por otra parte, la Fundación no ha realizado el Código de Conducta dispuesto por el Banco de España al no contar en su patrimonio con ningún activo financiero comprendido en el artículo 2 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.

18.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Entidad no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni ha incurrido en gastos significativos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Entidad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

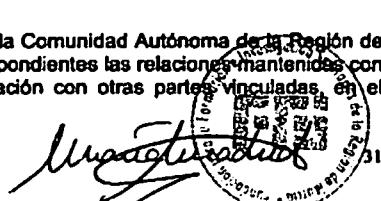
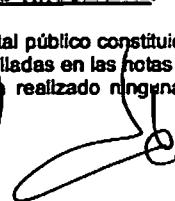
19. PLAN DE ACTUACIÓN

La entidad ha cumplido a grandes rasgos los objetivos planteados en el plan de actuación aprobado por el Patronato con fecha 22 de Abril de 2008 habiendo alcanzado los objetivos presupuestarios de gastos e ingresos planteados en el mismo, con las excepciones que a continuación se presentan:

- No se ha constituido el Instituto Murciano de Investigación Sanitaria (IMIB) por circunstancias ajenas a la Fundación.
- No se ha implantado el Sistema de Mejora de la Calidad Acreditada por falta de presupuesto para ello.

20. OPERACIONES VINCULADAS.

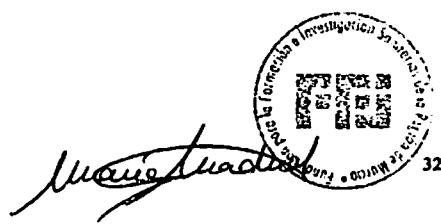
La Entidad no es capital público constituida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, siendo detalladas en las notas correspondientes las relaciones mantenidas con ésta, aunque haya realizado ninguna operación con otras partes vinculadas en el



concepto y sentido expresado en el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han registrado hechos posteriores al cierre del ejercicio que deban registrarse en las cuentas anuales de acuerdo con lo previsto en la norma de valoración 23º del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre.



22. CUADRO DE FINANCIACIÓN

	2008		2007			2008		2007	
	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2007				EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2007		
Reservas aplicadas a las operaciones	0	0	Reservas procedentes de las operaciones	23.507	11.711				
Adquisiciones de inmovilizado material	16.601	29.110	Servicios, donaciones, legados de capital y otros	123.245	26.934				
Reservas de inmovilizado	0	0	Aportaciones Pendientes	0	0				
Adquisiciones de inmovilizado financiero	104.500	5.942							
Invertido en inversiones	0	0							
	<u>120.501</u>	<u>304.046</u>							

VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	EJERCICIO 2008		EJERCICIO 2007	
	Aumentos	Disminución	Aumentos	Disminución
Prestaciones y cuotas por suscripción apl.				
Balancilla				
Donaciones	772.116		129.213	
Aportaciones	0	2.212.724	0	439.419
Inversiones financieras temporales	2.732.649		970.633	
Trocas	419.711		361.977	
Aportaciones por personal dedicado			11.179	
TOTAL	3.372.464	2.243.227	111.592	840.211
Alumnos (diminución) del capital circulante				

CONDICIONES AL RESULTADO CONTABLE	2008	2007
Resultado del ejercicio	18.177	4.184
Operaciones de la actividad del ejercicio	37.624	31.913
Operaciones de capital impuestas al resultado del ejercicio	(46.291)	(261.997)
Reservas procedentes de las operaciones	23.507	11.711

**23.- MEMORIA ECONÓMICA EXIGIBLE DE ACUERDO CON LA LEY 49/2002
Y EL RD 1270/2003**

I. IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES CORRESPONDIENTES A CADA PROYECTO O ACTIVIDAD.

La Fundación para la Formación en Investigación Sanitaria (la Fundación, en adelante) ha desarrollado durante 2008 las siguientes actividades:

- Actividad Fundacional 1: promoción de cursos de formación del personal sanitario de la Región de Murcia.
- Actividad Fundacional 2: promoción de ensayos clínicos y médicos.

La Identificación de los gastos e ingresos de las actividades realizadas por la Fundación durante 2008 se detallan en el punto 14 de la Memoria de las Cuentas Anuales, así como en el Anexo I de dicha Memoria.

Todos los ingresos de dichas actividades fundacionales se han considerado exentos de tributación; en contrapartida, todos los gastos registrados por la Fundación se han considerado no deducibles, por lo que la Fundación no ha procedido a considerar crédito fiscal alguno derivado de los mismos.

Como quiera que no existe ningún gasto ni ingreso no exento, la Fundación no ha considerado oportuno realizar una contabilidad analítica que separe gastos e ingresos dentro de cada actividad fundacional.

No obstante, como anexo a la presente memoria, se detallan los Ingresos considerados por proyectos ejecutados en 2008, indicando una breve descripción de los mismos.

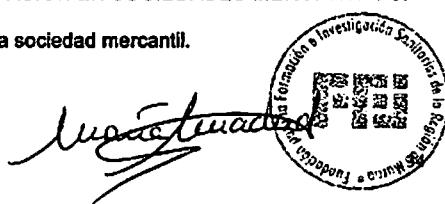
II. ESPECIFICACIÓN DEL CÁLCULO DE LAS RENTAS E INGRESOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 3.2º DE LA LEY 49/2.002

La totalidad de los ingresos, rentas y rendimientos obtenidos por la Fundación están afectos y destinados al cumplimiento del objeto fundacional. En la Nota 16 y siguientes se detalla el destino de rentas e ingresos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de Fundaciones.

III. RETRIBUCIONES A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

El desempeño del cargo de patrono es gratuito, no habiéndose devengado ningún gasto por dicho concepto durante 2008.

IV. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES.



V. RETRIBUCIONES DE REPRESENTANTES DE LA ENTIDADES EN SOCIEDADES MERCANTILES EN QUE PARTICIPE.

La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil.

VI. CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL.

Los convenios de Colaboración Empresarial celebrados por la Fundación se detallan en la Nota 17 de la Memoria de las Cuentas Anuales.

VII. ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO.

No se ha desarrollado ningún tipo de actividad prioritaria de mecenazgo.

VIII. PREVISIÓN ESTATUTARIA EN CASO DE DISOLUCIÓN.

El artículo 32.3 de los Estatutos establece que los bienes y derechos de la Fundación resultantes de la liquidación revertirán en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de conformidad con los criterios que establezca el Protectorado.

24.- ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Tal y como se establece en Disposición adicional única y la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, a continuación se refleja El Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2007, que aprobadas por el Patronato celebrado el día 25 de Junio de 2008. Dichos estados contables fueron elaborados conforme a las normas establecidas en Real Decreto. 1643/1990 de 20 de diciembre (en adelante, PGC 90);

A) Balance de Situación.

ACTIVO	PASIVO
A) Fondo/Accións desembolsos no exigidos	
B) Inmovilizado	304.767,24
I. Gastos establecimiento	
II. Inmovilizaciones Imateriales	5.075,41
III. Bienes del Patrimonio Histórico	
IV. Otras Inmovilizaciones Materiales	299.691,83
V. Inmovilizaciones Financieras	
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	
D) Activo circulante	4.727.475,76
I. Fondo/Acciones desembolsos exigidos	
II. Existencias	7.210,63
III. Uso temporales acreedores act. propia	2.670.712,00
IV. Otras existencias	341.299,79
V. Inversiones temporales propias	1.578.798,44
VI. Capital social	124.497,51
VII. Ajustes contabilización	4.957,00
TOTAL GENERAL	5.032.243,00
<i>Región de Murcia</i>	<i>TOTAL GENERAL</i>

Consejero

Murcia

35

B) Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	2007	HABER	2007
A) GASTOS	4.478.321,34	B) INGRESOS	4.482.483,71
1. Ayudas monetarias y otros	454.176,01	1.- Ingresos de la entidad por la actividad	3.953.500,85
a) Ayudas monetarias	454.176,01	a) Cuotas de socios y afiliados	
b) Gastos por colaboraciones y del		b) Ingresos de promociones, patroche-	
organo de gobierno		dores y colaboradores	224.359,42
c) Reintegro de ayudas y asignaciones		c) Subvenciones, donaciones y legados	
2. Consumos de explotación	464.032,59	Impuestos al resultado del ejercicio	3.729.149,43
3. Gastos de personal	2.339.510,80	d) Reintegro de subvenciones, donaciones	
a) Sueldos, salarios y similares	1.843.510,39	y legados	
b) Cargas sociales	495.999,21	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la	
4. Dotaciones para amortización Imovizable	33.913,07	actividad mercantil	385.356,36
5. Otros gastos	1.115.775,11	3. Otros Ingresos	39.760,15
6. Variación de provisión de la actividad		I. RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACIÓN	43.760,02
I. RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACIÓN		4. Ingresos financieros	93.630,36
7. Gastos financieros y gastos semejantes	40.903,98	a) En entidades del grupo	
a) Por deudas con entidades del grupo		b) En entidades asociadas	
b) Por deudas con entidades asociadas		c) Otras	93.630,36
c) Por otras deudas	40.903,98	d) Beneficios en inversiones financieras	
8. Variación de las provisiones de Inversiones financieras		5. Diferencias positivas de cambio	
9. Diferencias negativas de cambio		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	52.924,40	6. Beneficios en enajenación de Inmovilizado	
III. RESULTADOS POSITIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	4.164,38	Inmaterial, material y cartas de control	
10. Variación de provisiones de Inmovilizado Imaterial, material y cartas de control		7. Beneficios por operaciones con	
11. Pérdidas procedentes del Inmovilizado Imaterial, material y cartas de control		obligaciones propias	
12. Pérdidas por operaciones con		8. Subvenciones, donaciones y legados de	
obligaciones propias		capital y otros afectos a la actividad mer- cantil Impresos al resultado del ejercicio	
13. Gasto extraordinario		9. Ingresos extraordinarios	
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios		10. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	
V. RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS	4.164,38	V. RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS	
15. Impuesto sobre Sociedades		VI. EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO	
16. Otros Impuestos		(DESAHORRO)	
VI. EXCEDENTE POSTIVO DEL EJERCICIO (AHORRO)	4.164,38		

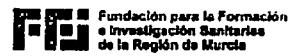
La Fundación ha elegido como fecha de transición al Nuevo Plan General de Contabilidad el 1 de enero de 2008 por lo que presenta la siguiente conciliación referida a la fecha del balance de apertura según establece en la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre:

Ingresos a distribuir en varios ejercicios		Ingresos a distribuir en varios ejercicios
Subvenciones heredables de capital		Subvenciones oficiales de capital
269.754	-269.754	0
CONSUMO Sanidad		Patrimonio Neto
Patrimonio Neto		Subvenciones oficiales de capital
Subvenciones oficiales de capital	269.754	269.754
0		0

36



Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Consumo



Fundación para la Formación
e Investigación Sanitarias
de la Región de Murcia



Como resultado de la aplicación del NPGC, no ha sido necesaria la eliminación ni aforamiento de ninguna cuenta contable. Tampoco la Fundación ha necesitado revalorar instrumentos financieros por su valor razonable. En definitiva, la Fundación no ha registrado ni eliminado ninguna cuenta, ni ha debido modificar valor alguno en el momento de la transición del NPGC.

Murcia, 31 de marzo de 2009



JL
Manuel Gómez



37

ANEXO I. DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ANEXO II. Subvenciones concedidas por organismos públicos regionales

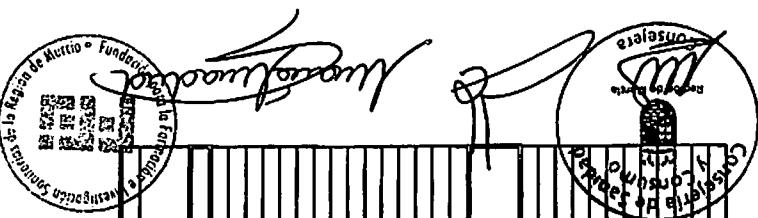
Subvenciones para la financiación interna de la fundación									
CONVENIO	SUBVENCIÓN	ORGANISMO SUBVENCIONADOR	IMPORTE RECIBIDO ANTERIORES €	IMPORTE RECIBIDO 2006	EJECUTADO O COMPROMETIDO ANOS ANTERIORES €	IMPORTE EJECUTADO O COMPROMETIDO 2006 €	IMPORTE DEVUELTO SALDO €		
							IMPORTE RECIBIDO 2006	EJECUTADO O COMPROMETIDO ANOS ANTERIORES €	IMPORTE EJECUTADO O COMPROMETIDO 2006 €
SUBVENCIONES INSTRUMENTALIZADAS EN CONVENIOS DE COLABORACIÓN									
CONVENIOS 2005 - 2006 PROSEGUIDOS A 2007	ORGANISMO SUBVENCIONADOR	IMPORTE RECIBIDO ANTERIORES €	IMPORTE RECIBIDO 2006	IMPORTE EJECUTADO O COMPROMETIDO ANOS ANTERIORES €	IMPORTE EJECUTADO O COMPROMETIDO 2006 €	IMPORTE DEVUELTO SALDO €			
Convenio de colaboración en materia de promoción y mejora de la calidad y el servicio 2005	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO	100.000		64.424,03	-1984,58	4.130,94	33.459,51		
CONVENIOS 2007	ORGANISMO SUBVENCIONADOR	IMPORTE RECIBIDO ANTERIORES €	IMPORTE RECIBIDO 2006	IMPORTE EJECUTADO O COMPROMETIDO ANOS ANTERIORES €	IMPORTE EJECUTADO O COMPROMETIDO 2006 €	IMPORTE DEVUELTO SALDO €			
Convenio de colaboración para el apoyo en la ejecución y en mejora de actividades para frenar el impacto de prácticas seguras en las centros sanitarios	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO	275,61		232.164,39	43.026,94		0,00		
SUBVENCIONES FINALISTAS									
SUBVENCIONES 2006	ORGANISMO SUBVENCIONADOR	IMPORTE RECIBIDO ANTERIORES €	IMPORTE RECIBIDO 2006 €	IMPORTE EJECUTADO O COMPROMETIDO ANOS ANTERIORES €	IMPORTE EJECUTADO O COMPROMETIDO 2006 €	IMPORTE DEVUELTO SALDO €			
Subvención destinada a fomentar la realización de actividades de formación y difusión en materia de higiene y salud pública relacionadas con los riesgos de Salud Pública, Ciencia, Raza y Alimentación.	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO	191.559		167.275,92	23.537,75	745,33	0,00		
Subvención destinada a frenar el plan de investigación ENCA	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO	40.000		15.670	14.508				17.324,01

SUBVENCIONES 2007	ORGANISMO SUBVENCIONADOR	IMPORTE RECIBIDO ANTES DE ANTERIORES €	IMPORTE RECIBIDO 2008 €	IMPORTE RECIBIDO O COMPROMETIDO 2008 €	IMPORTE EJECUTADO O COMPROMETIDO 2008 €	IMPORTE DEVUELTO	IMPORTE SALDO €
Subvención en materia de disponibilidades	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO	220.900		110171,19	103728,61		0,00
Subvención nombrada para el desarrollo de estrategias de salud en atención primaria con especial incidencia en la promoción de la salud en la infancia y adolescencia 2007	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO	104221		33.226,44	70.962,56		0,00
Subvención directa destinada a financiar la realización de actividades de diseño, validación, diseño, desarrollo, implementación e evaluación de procesos - estrategias de salud	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO	113.236		1.902,22	107.501,42		3.631,38
Subvención destinada para la promoción de la investigación en medicina clínica y biomédica destinada a la mejora de la calidad de los cuidados asistencia y el diseño de acciones y estrategias que faciliten la mejora continua de la atención sanitaria en la Comunidad	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO	9.000		2.207,98	6789,95	2,09	0,00
Subvención destinada para la promoción de la investigación en medicina clínica asistencial. Plan Investigación IBIKA. María Pérez Rodríguez de la Rosa	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO	40.440		2159,37	4518,34		33894,24
Subvención destinada a este Comité o Investigación en Investigación	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO	279,457		223,213	53,244		0,00
Subvención para gestión del proyecto de investigación "Ingeniería genética y desarrollo de la salud"	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO	89.000,00		26187,58	62852,02		0,00
Subvención para investigación en biotecnología y desarrollo de tecnologías para la atención sanitaria	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO	30.000,00		1537,73	13178,13	1163,14	0,00
Subvención destinada a financiar actividades para fomentar la seguridad del paciente 2007	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO	163.226,00		43563,37	158273,63		0,00
Acuerdo de cooperación entre el Instituto Andaluz de Investigaciones y Desarrollo (IADDY) y la Universidad de Málaga y la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia (FISI) para la realización del proyecto de investigación titulado desarrollo del cultivo de setas (boletus edulis) como plásticos de origen de materias naturales y reciclables para biomedicina".	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, EMPRESAS E INVESTIGACIÓN	14000,00	0,00	0	1564,9		8.383,20
Proyecto de investigación "Estimación de datos básicos: estados de desarrollo y aplica como razón latente en 2008-2010	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, EMPRESAS E INVESTIGACIÓN	87.916,28	0,00	0	49633,278		38.283,01
SUBVENCIONES FINALISTAS							
SUBVENCIONES 2008	ORGANISMO SUBVENCIONADOR	IMPORTE RECIBIDO ANTES DE ANTERIORES €	IMPORTE RECIBIDO 2008 €	IMPORTE RECIBIDO O COMPROMETIDO 2008 €	IMPORTE EJECUTADO O COMPROMETIDO 2008 €	IMPORTE DEVUELTO	IMPORTE SALDO €
Concesión de subvención para el proyecto de Humanización y Nutrición del Perito 2008	CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO	157.000		156330,76			161,25



ANEXO III. Ingresos procedentes del ISCIII

CONVENIOS DE COLABORACIÓN						
COMENDOS	IMPORTE PTE. DE RECIBIDO €	IMPORTE EJECUTADO ANTES ANTERIORES	IMPORTE EJECUTADO	IMPORTE EJECUTADO	IMPORTE EJECUTADO	BALDO €
Convenio en materia de creación y ejecución de la Comisión Investigadora. 2009	31.796,00	0,00	0,00	27.774,72	4.021,78	
Convenio en materia de estabilización e integración de la Dependencia Investigadora. 2007 - Práctica	184.100,00	0,00	0,00	167.741,75	26.258,25	
Grupo Empresarial Construcción Martínez Gómez, proyecto "Propor el desarrollo de las nuevas tecnologías entre las empresas implicadas en el desarrollo y función clínica y sus características como resultado de la actividad de investigación diversa, como del desarrollo de sistemas informáticos o otros". PERMITIR, en su caso, la realización de actividades de investigación y desarrollo de las unidades básicas en el marco de un proyecto para la ejecución, mantenimiento y mejora de la organización de los servicios básicos en los hospitales del sistema nacional de salud.	125.000,00	0,00	0,00	91.558,57	33.533,33	
Convenio con colaboración para el desarrollo de acciones formativas en el marco de un proyecto para la ejecución, mantenimiento y mejora de la organización de los servicios básicos en los hospitales en el marco de un proyecto para la ejecución, mantenimiento y mejora de las unidades básicas en los hospitales del sistema nacional de salud.	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	
Grupos Empresariales, José Velasco López, proyecto "Biología y Fisiología de las rutas de señalización nuclear representativa y proteína mediana en el desarrollo del Concreto de Aluminio de 110°C/207". Encfo 07/05/09	73.000,00	0,00	0,00	43.273,59	30.721,31	
Grupos Empresariales, José Velasco López, proyecto "Biología y Fisiología de las rutas de señalización nuclear mediada por la proteína-DNA polimérica". Encfo 07/05/09	300.000,00	0,00	0,00	299.215,02	784,98	
Grupo Empresarial, Contratista Martínez Gómez, proyecto "Propor el desarrollo de las nuevas tecnologías entre las empresas implicadas en la formación y función clínica y sus características como resultado de la actividad de investigación diversa, como del desarrollo de sistemas informáticos o otros". PERMITIR, en su caso, la realización de actividades de investigación y desarrollo de las unidades básicas en el marco de un proyecto para la ejecución, mantenimiento y mejora de la organización de los servicios básicos en los hospitales en el marco de un proyecto para la ejecución, mantenimiento y mejora de las unidades básicas en los hospitales del sistema nacional de salud". Encfo 07/05/09.	125.000,00	0,00	0,00	0,00	125.000,00	
2009						
PROYECTOS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN						
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2005-2009	IMPORTE PTE. DE RECIBIDO €	IMPORTE EJECUTADO ANTES ANTERIORES	IMPORTE EJECUTADO	IMPORTE EJECUTADO	IMPORTE EJECUTADO	BALDO €
PI05/024, José Agustín Jiménez	20.180,00	23.410,35	409,78	-1.322,11	0,00	
PI05/224, María Asunción Tomás Díaz	77.598,00	68.889,87	0,00	7.397,13	1.200,00	
PI05/224, Juan Madrid de Torres	16.851,35	6.921,71	0,00	670,45	0,651,19	
PI05/017, Javier López Gómez	21.222,00	17.071,72	0,00	3.141,00	12.411,28	
PI05/224, Juan Antonio Oregón Gómez	70.598,00	18.211,52	47.214,83	17.052,24	0,00	
PI05/224, Juan Antonio Sánchez Sánchez	21.700,00	1.820,78	0,00	0,00	21.700,00	
PI05/025, Santiago Solís de Querol	69.955,00	27.615,91	0,00	31.085,98	0,00	
PI05/025, Eva Asua Gómez	50.450,00	51.747,39	0,00	26.005,79	1.988,92	
PI05/035, Antonio Fernández González	26.770,00	0,00	0,00	68.933,12	22.783,88	
PI05/117, Francisco Sánchez Bueno	67.165,00	0,00	0,00	22.944,26	42.210,74	
PI05/116, María Mercedes Jiménez	43.810,00	0,00	0,00	42.100,00	0,00	
PI05/116, Dolores Chirivella López	37.291,25	0,00	0,00	7.352,20	30.939,75	
PI05/126, María Emilia Martínez Rojas	42.100,00	0,00	0,00	1.438,22	40.661,78	
PI05/126, María Agustín Barrios	16.000,00	0,00	0,00	44.465,19	96.929,51	
PI07-90071, Eva Abad Corts	47.100,00	0,00	0,00	22.859,41	24.339,59	
PI07-90072, José María Moraleda Jiménez	262.020,00	304,13	0,00	241.220,00	51.779,81	



Región de Murcia

FPI Fundación para la Formación
e Investigación Sanitarias
de la Región de Murcia

Murciano

100

ACCIONES TÍMATICAS DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA 2008

PROYECTOS	IMPORTE PTE. DE RECIBIDO O RECIBIDO €	IMPORTE EJECUTADO	IMPORTE	IMPORTE EJECUTADO 2008	IMPORTE EJECUTADO 2008	SALDO €
		AÑOS ANTERIORES	DEVUELTO	2008	EJECUTADO 2008	
REEDNSCOR SED0000013. Mestizo. Vélez. Chirivel.	243.592,00	59.810,73	0,00	57.524,40	120.458,98	
RECAYA. REEDNSCOR. Vélez. Chirivel.	201.193,60	77.269,38	8.058,00	10.165,78	111.464,44	
RECI. Herminia Sánchez. REEDNSCOR.007	69.186,91	0,00	0,00	14.572,97	63.584,04	
RETISS. Angel R. Guillermo. Oñate. G. Chirivel. Alcalá.	14.040,00	0,00	0,00	0,00	14.040,00	
RECAVA. Juan Ramón. Gómez. Bernal. REEDNSCOR.0017	14.020,00	0,00	0,00	0,00	11.110,00	2.880,00
RETICS. Gloria. Benito. Diego. Roval. REEDNSCOR.001	6.900,00	0,00	0,00	0,00	6.900,00	
RENTES. Maribela. Jiménez. José María. REEDNSCOR.0012	34.718,57	0,00	0,00	0,00	34.718,57	
RTICC. Juan Tomás. Llorente. REEDNSCOR.0023	14.040,00	0,00	0,00	5.851,42	8.188,58	
ACCIONES ESPECIALES PARA OFERTON EN PREST. SOBRE INVESTIGACIÓN						
PROYECTOS	IMPORTE PTE. DE RECIBIR. DIRECCIÓN €	IMPORTE EJECUTADO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	SALDO €
		AÑOS ANTERIORES	DEVUELTO	2008	EJECUTADO 2008	
AE 07.000. BURGOS. Oficinas científicas. (Estadística Virtual)	15.380,00	0,00	0,00	14.531,33	889,67	
AE 07.000. Estimativa y cálculo de la salud bucodental en la población	7.299,00	0,00	0,00	6.080,00	449,00	
AFAD000001. Entrenamiento y actualización de salud bucodental en la población. Bloqueada de información y documentación científica	8.780,00	0,00	0,00	8.238,68	551,11	
AFAD000002. 3. Desarrollo virtual de la salud bucodental. Madrid. Madrid	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	
AFAD000003. La documentación de atención dental. Madrid. Madrid	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	
AFAD000004. Seminario sobre restauraciones dentales. Madrid. Madrid	12.000,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	
AFAD000005. Seminario de lectura crítica de artículos científicos como estrategia para el aprendizaje de los derechos de los pacientes. Información residente (40%)	6.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	
AFAD000006. Seminario de preparación de publicaciones biomédicas para médicos internos residentes (40%)	6.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	
AFAD000007. Introducción a la medicina preventiva en la enfermería y taller de lectura crítica de artículos científicos	6.040,00	0,00	0,00	0,00	6.040,00	
OTRAS ACCIONES FORMATIVAS FINANCIADAS POR EL SCS. D						
PROYECTOS	IMPORTE PTE. DE RECIBIR. DIRECCIÓN €	IMPORTE EJECUTADO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	SALDO €
		AÑOS ANTERIORES	DEVUELTO	2008	EJECUTADO 2008	
Plan de calidad del deportamento	243.773,00	103.275,85	132.477,64	31.057,04	11.159,76	
TOTALES	4.076,61,94€	513.428,40 €	191.522,33 €	1.933.334,79 €	2.734.008,98 €	



100
100

ANEXO I.III. Donaciones y donaciones finalistas de la industria farmacéutica 2008

COMICHEYES

DONANTE	SEÑORIO MURCIA DE SALUD			EJECUTADO AÑOS ANTERIORES €	DEPORTE EJECUTADO 2008 €	SALDO €
	REPORTA RECIBIDO AÑOS ANTERIORES €	REPORTA RECIBIDO 2008 €	DESTINO FINALISTA			
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL BOSEL COMITÉ ÉTICO DE INVESTIGACIONES CLÍNICAS						
DONANTE	REPORTA RECIBIDO AÑOS ANTERIORES €	REPORTA RECIBIDO 2008 €	DESTINO FINALISTA	EJECUTADO AÑOS ANTERIORES €	DEPORTE EJECUTADO 2008 €	SALDO €
Industria Chirch	600		Sufragar costes permanencia de la evaluación de estudios Venecia citada por el CIEC. Código de protocolo: SO-SAL-T-2008-01. Proveedor: Boehringer Ingelheim España, S.A.	9.278,57	1.424,59	13.260,06
Roche Farma, s. a.	600		Sufragar gastos permanencia de la evaluación de estudios y ensayos clínicos por los Comités Eticos de Investigación Clínica de la Región de Murcia. Evaluación Estudios Venecia citados por el CIEC de la Región de Murcia Código del Proveedor: BY217AG-114. Edificio Roche.			
Alensa Pharma, s. a.	600		Sufragar gastos permanencia de la evaluación de estudios Venecia citados por los CIEC de la Región de Murcia Código del Proveedor: BY217AG-114. Edificio Roche.			
MSD Pharma Services	600		Introducción de pacientes con dudas bajas de respuesta (TV/Vir) en pacientes con Infección. Código de protocolo: 1582/18, promovido por su Boehringer Ingelheim, evaluado y homologado por su control A/I del Instituto de la Evaluación del Ensayo.			
Glaucomedina, s. a.	600		Gestión de gastos derivados de la evaluación del ensayo clínico ACT TOZOZOL (Hospital Nª Sra. Del Rosario) NPF-1. 2008			
Orion España, s.a.	517,24		Gestión de gastos derivados de la evaluación del ensayo clínico ARB-10823/04/Pharmacia Nª Sra. Del Rosario NPF-2-2008			
			Gestión de gastos derivados de la evaluación del ensayo clínico metoclopramida, diazepam, en grupo placebo, comparativo, con control activo, código para el evaluador de la seguridad, en fase II. (Hospital Nª Sra. Del Rosario) NPF-3-2008			

Gated Sciences, s.l.	560		Solicitar gastos provenientes de la evaluación de estudios y ensayos clínicos por los Comités Éticos de Investigación Clínica de la Región de Murcia
ISO Pharma Services	600		Por gastos de los pacientes derivados de la evaluación del ensayo clínico NFE-ET-2005-01-NF-1/2005
Rache Farma, s.a.	517,24		Por gastos en los pacientes derivados de la evaluación de la Enfermedad rara del antígeno clínico M-17819-E Enfermedad rara Evaluación de la calidad de vida, estudio fase II abierta, no aleatorizada de eficacia y seguridad de Teroma (enrofloxacina) en monoterapia para pacientes con carcinomatosis pulmonar (COPD) avanzada" NF-1/2005
3m España, s.a.	600		Por gestión de los gastos derivados de la evaluación del estudio post-autorización "Efectividad y sustitución tras el tratamiento de carcinomas de células basales superficial con iniquimod en condiciones de práctica clínica habitual" NF-9/2005
Grupo de TTD	517,24		Por gestión de los gastos derivados de la evaluación de un ensayo clínico TTD-00-0144-1623-3 -Estudio fase II abierta, no aleatoria de eficacia y seguridad del Teroma (Efectivo) en comparación con Gemcitabina en pacientes con adenocarcinoma de pancreas avanzado inoperable o inoperable. NF-1/2005
Alba Pharma, s.a.	690		Solicitar gastos provenientes de la evaluación de estudios y ensayos clínicos por los CECIC de la Región de Murcia. Código de estudio: ETCI/7M02-125
Clinical Data Cero Spain	600		Solicitar gastos provenientes de la evaluación de estudios y ensayos clínicos por los CECIC de la Región de Murcia. Código de estudio: ETCI/7M02-125. Promotor: Laboratorios Element; N-2005-01/2005-02. Promotor: Laboratorios Severt, S.A.
Rache Farma, s.a.	600		Solicitar gastos provenientes de la evaluación de estudios y ensayos clínicos por los CECIC de la Región de Murcia. Código de protocolo: BAR - PEG - 2005-01. Estado observational "Tropo". Estudio multicéntrico, observacional, desarrollo de manejo óptimo del tratamiento de los pacientes. Recaudación por el trabajo de la Herpetina C.
Unimed Laboratorios, S.A.	600		Solicitar gastos provenientes de la evaluación de estudios y ensayos clínicos por los CECIC de la Región de Murcia. Código de protocolo: 160-53. Dr. Jaime Trujillo. Código protocolo: ABB-ABIA-2004-05. Título: Estudio observacional de tratamiento con la respuesta y observación de ALBUMINAS en pacientes con artritis reumatoide.
Questaq Beta, S.A.U.	600		Código: DIBS02010. N° de Eurodic: 2005-00597-4-24. Promotor: Alfa-Zeneca Farmacéutica Spain.
Care Instrumenta, S.L.	600		Código protocolo: 20050109. Investigador: Dr. José Martín Beta. Promotor: AMGEN, S.A.

Cooperativa Agropecuaria España, S.A.	650		Nombre centro del estudio: RE-MEDY. Número protocolo: 1160-07. Dr. J. Javier Tadeo
L'Oréal Des Cires S.A.	600		Tratamiento de informe Protocolo ALMUDAR-2008-01 Pape firmado nº 4. Código: 0721745-25. Ejercicio Nº 2008-0000010. Investigador: Dr. Francisco Bermejo
Cooperativa Alimentaria de Murcia S.A.	650		AL-1-PELG-2008-02. Estudio observacional, prospectivo de seguimiento del tratamiento con interferón alfa 2a en pacientes asociado a observar en pacientes con hepatitis C crónica con niveles normales de transaminasas.
Biofarma S.A.	600		Código de protocolo: M05-100. Tratamiento de la seguridad y eficacia con adalimumab en pacientes con artritis reumatoide, con o sin enfermedad en pacientes con enfermedad de Crohn. Estudio observacional para evaluar la respuesta a tratamiento convencional.
Quesos Ibérica, S.A.U.	600		Actualización relativa del Grupo Clínico del Estudio Spain. Código: DESG01-0010
Boehringer Ingelheim España, S.A.	650		Tesis monográfica protocolo nº de fondo 27 de marzo 2008 del estupor infantil. Estudio observacional a doble ciego de grupo randomizado en fase II de la eficacia y la seguridad de cefotaxima en el tratamiento del estupor infantil en comparación con valproato.
SCS Técnicas, S.A.	600		Tesis. Código Protocolo: SEPM-ESCC-2008-01 (Estudio ADIEBA). Promotor: Laboratorios Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH).
Boehringer Ingelheim España, S.A.	650		Tesis por monografía relativa del Grupo Clínico Tesis 1983-1. Dr. J. Tadeo
Argos, S.A.	600		Tesis evaluación ensayo: 20050102. Investigador Principal: Dr. Manuel Martínez
Pintor, S.L.	600		Tesis evaluación ensayo e-SELECT. Investigador principal: Dr. Francisco Pérez
Laboratorios Lek, S. L.	600		Estudio observacional sobre la utilización de la suspensión del medicamento Interferon alfa-2b. Ricardo Pérez
Glossofilmex, S.A.	600		Tesis evaluación ensayo: EURECT: 2008-002003-21. Código NAV 1022851.
Roche Ferma, S.A.	600		Estudio Aleatorizado, abierto y controlado para evaluar la seguridad del dispositivo de inyección en suero B 2000 para la administración de anticuerpos. Código: 14-2008-1
ICD® Clinical Research España, S.L.	600		Código protocolo: EPC-0502-17-EUROCL-2008-00013.
Bayer HealthCare España, S.A.	600		Pape firmado nº 1 del ensayo clínico : RE-MEDY. Código protocolo: 1160-07. Dr. Javier Tadeo
ICD® Sales Research, S.L.	600		Tratamiento informe protocolo: REPI-01 ALM UMH-2007- 1.
Pintor, S.L.	600		Treatise informe protocolo: PGS181
Enza Sistech para la Investigación, S.L.	600		Treatment informe protocolo: ACIA-SPAL-03. (N. General de Volumen) Código: EP-200705-01
Santé Research, S.L.	600		Estado Prever. Código: EP-200705-01

CONSEJERIA DONANTE	IMPORTE RECIBIDO ANTERIORMEN-	IMPORTE RECIBIDO 2004	DESTINO FINALISTA	IMPORTE EJECUTADO AÑOS ANTERIORES €	IMPORTE EJECUTADO 2004	SALDO €	HOSPITAL VIRGEN DE LA ARROZADA	
							ANTERIORES €	2004
Alfa Prima, S.L.U.	7.415,21	4.475,78						
Alfa Prima, S.L.U.	874,11	2.658,01						
Alfa Prima, S.L.U.	4.558,42	2.658,01						
Alfa Prima, S.L.U.	31.200,00							
Alfa Prima, S.L.U.								
Biotecnología, S.A.	6.000,00							
Biotecnología, S.A.								
Brusel, S.R.L.	10.580,00	12.000,00	Proyecto de Investigación "Relación entre en pacientes con trastorno de memoria y su memoria al momento de ingreso"		8.588,14	11.664,37		2.209,49
Creati Services, S.L.	4.000,00		(Ingeniería Hospitalaria)					
Roche Farma, S.A.	4.000,00		VII Reunión Difusión de Hepatología a celebrar el día 27 de Abril de 2007		8832,25	2.610,48	557,27	
Schering-Plough, S.A.	4.000,00							
Northern Consumer Health, S.A.		9.350,00	Fondos de I+D+I Programa de I+D+I Industrial Cerdáica a desarrollar en el I.I.V.A de Murcia		7.340,98	2.009,12		
Laboratorios Menarini, S.A.		8.500,00	Fondos de I+D+I Programa de I+D+I Industrial Cerdáica a desarrollar en el I.I.V.A de Murcia			8.500,00		
Lumbroso, España, S.A.	9.000,00		Proyecto de Investigación ALZHEMAR		6978,3	2.452,07	0,00	
Unilever Alimentación Liones		431,37						
Héro Esparta, S.A.	6000		Donación Héro Esparta, S.A. para Técica de Investigación D. Juan Antonio Ortega García. Para la realización del estudio Evaluación de la exposición a agentes de mercuro y mercurio y desarrollo de curarce el ambiente y en la población infantil de la Región de Murcia".	2768,48	2.217,20	1.616,32		
Asociación para el estudio de enfermedades digestivas de Murcia (ASPEDEMUR)	10000		Inversiones en bienes necesarios para actividades I+D+I dentro de las actividades de ASPEDEMUR en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia					
Alfa Prima, S.A.	1000		Actividades de investigación y desarrollo de la materia y desarrollo de observaciones de la Región de Murcia					
Sistemas i Tecnologías Endoscópicas	3000		Atribuciones de investigación y desarrollo de la medicina y enfermería a destinadas a la Región de Murcia					
Olympus Optical España, S.A.	3.000,00		Subsidio (gasto derivado de la realización de actividades de investigación y desarrollo de la medicina y enfermería) Gastos de la Región de Murcia					
Gestión Administrativa de las acciones formativas correspondientes a la primera fase del desarrollo del proyecto Abordaje de Hepatitis Virales en la Comunidad Valenciana	6.000,00							
Sustituir gastos derivados del apoyo las actividades del proyecto Abordaje de Hepatitis Virales en la Comunidad Valenciana para la realización de la investigación de Enfermedades Infecciosas y Población (GEIME)	21.000,00				18329,97	19.501,03	6.000,00	



Bogotá de Norte
Centro de Servicios y Consultoría



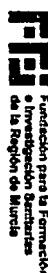
Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia



DOMINANTE	DEPORTE REGRISTRO AÑOS ANTERIORES	IMPORTE RECIBIDO 2004-6	DESTINO FINALISTA	DEPORTE REGISTRADO AÑOS ANTERIORES	DEPORTE EJECUTADO 2004-6	DEPORTE EJECUTADO 2004-6	SALDO 1
Bioterapéutica Per., S. A.	6000		Subregar gastos derivados del mantenimiento y promoción de la campaña Investigación del Grupo Murano de Transporte Hemorrágico, Ferrocarril Surmag, Gases derivados del estudio clínico realizado por el Servicio de Hemostasia, CidRan 2005/100				
Distribuidora Dr. Esteva, S. A.	12,000.00		Subregar gastos derivados de la investigación del Grupo Murano de Transporte Hemorrágico, Ferrocarril Surmag, Gases derivados del estudio clínico realizado por el Servicio de Hemostasia, CidRan 2005/100				
Medicinas y Servicios Export., S. A.	10,960.00		Subregar gastos derivados de la investigación del Grupo Murano de Transporte Hemorrágico, Ferrocarril Surmag, Gases derivados del estudio clínico realizado por el Servicio de Hemostasia, CidRan 2005/100				
Gratid Saludora, S. L.		1,000.00	Subregar gastos derivados de la investigación del Grupo Murano de Transporte Hemorrágico, Ferrocarril Surmag, Gases derivados del estudio clínico realizado por el Servicio de Hemostasia, CidRan 2005/100				
MDS Pharma Services Export., S. A.	3,420.00		Subregar gastos derivados del estudio clínico realizado por el equipo de enfermeros del Servicio de Hemostasia, CidRan 2005/100				
Nueva Farma i-Dermes, S. C.		500.00					
Laboratorios Dr. Esteva, S. A.		1,000.00					
Rebital, S. A.		300.00					
Laboratorios Génova, S. L.							
Boehringer Ingelheim Ecuador, S. A.							
Stend Aviles, S. A.							
NIF 4-2005 Novartis							
Laboratorios Almirall, S. A.							
Laboratorios Menarini, S. A.							
Stend Aviles, S. A.							
Laboratorios Almirall, S. A.							
UACER, S. A.							
Laboratorio Dr. Esteva, S. A.	300.00						
Laboratorio Dr. Esteva, S. A.	400.00						
Laboratorio Dr. Esteva, S. A.	300.00						
March Farma Y Farmacia, S. A.	500.00						
Somar Pharma, S. L.	500.00						
Santillán Aviles, S. A.	500.00						
Stend Aviles, S. A.	500.00						
Servi Aviles, S. A.	900.00						
Corporación Exporta, S. A.	800.00						
Corporación Exporta, S. A.	1,500.00						
Boehringer Ingelheim Ecuador, S. A.							
1 - Nitrofur NF - 44,2000							
Merck Sharp & Dohme de Export., S. A.	800.00						
Corporación Menarini, S. A.	600.00						
Rebital, S. A.	300.00						
Pfizer, S. A.	400.00						
Levit, S. A.	500.00						
			Derechos para entregar gastos corrientes derivados de las T.I. Jornadas de actualización cardiología para atención primaria.	763.77	0.00	2,452.30	



Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Consumo



Munciano



Región de Murcia
Comisión de Sanidad y Consumo



Nombre del Oficina de Medicos de la Región	Total				
C. O. de Murcia	750				
Bono, rif 5-2008	517,26				
✓ Fundación Sanitaria Gestión, S. L.	3000,00				
✓ Fundación Sanitaria Gestión, S. L. Inscripción	280,00				
✓ Fundación Sanitaria Gestión, S. L. - Jose Garcia Alcalá	300,00				
✓ Fundación Sanitaria Gestión, S. L. - Daniel Garcia Campero	300,00				
✓ Fundación Sanitaria Gestión, S. L. Inscripción	300,00				
✓ Fundación Leon Medica, Inscripción	9.000,00				
✓ Fundación Leon Medica, S. A.	300,00				
Servicio de Gestión, S. L. - María Del La	300,00				
Otros Gremios y Asociaciones	300,00				
Servicio Mariano de Solana, Hospital Virgen del Castillejo de Yecla, 3 Inscripciones	900,00				
Hospital La Asunción, Juan Manuel Chozas Benítez	300,00				
Hospital Los Arcos, Inscripción Negocios Relaciones Extranjeras	250,00				
Hospitalización Hospital Católico, Santa Quiteria Tratamiento de Arterias, S. L. Inscripción	250,00				
Juan José Pita Canoidal	250,00				
Hospital Los Arcos, 3 Inscripciones	900,00				
Alestita Generala Gomez	250,00				
Aura Giménez Gabarrón	250,00				
Gremios Unica del Area IV de Salud, S. L.	2.400,00				
✓ Fundación Gestión, S. L. 2 Inscripciones	500,00				
✓ Fundación Mariano Beltrán	250,00				
MERIT del Carmen Olvera Cortés	300,00				
Antonio Sanchez Pintor	250,00				
Hospital Rafael Méndez, Cartagena	300,00				
Fundación Pinto, Pinto	250,00				
Instituto Central De Oncología, Reina M. Mercedes	250,00				
García Martín-Roy García	250,00				
Hospital de Marchal, S. A. Hospital Busto Fernández	250,00				
✓ Fundación Federico Díaz-Díaz Alto	250,00				
GOBERNMENTO, S.L. 2 Inscripciones	600,00				
Fundación Puigvert, Jose Antonio Muñoz Plaza	300,00				
Hospital Donostia, 2 Inscripciones, María del Carmen Forn González, Z. Beogria	550,00				
Bonito Abogados	1.150,00				
✓ Hospital San Vicente, 4 Inscripciones	250,00				
✓ Hospital J. M. Morales Magaña, Jaraíz Angel Caballero					

Region de Bujumbura

Aug 26th

1

20



01. Horno Asistente Prof. Pieló		300,00
02. Logística Pública Consultores, S. A.		300,00
Ingenieros y Personal Técnico.		300,00
03. Oficina Gomato Mentes		1.400,00
04. Pintor Pintor, S. A. 4 Inscripciones		360,00
05. Oficina Oficista González		360,00
06. Hotel Business Spain, S. L.		360,00
07. Hotel Vivaldi Puerto de Cabo de Gata		360,00
08. M. Montaña Mezquita, 2		600,00
09. Inscripciones		360,00
10. Hotel Guadalquivir López		360,00
Gabinete de Consultores. Inscripción: Blasito		300,00
Porrúa		300,00
11. Consenso, S. A. Inscripciones: Antonio		700,00
López Gómez y Ramón Peñuelas Gómez		300,00
Hospital 12 de Octubre. Inscripción: Jaime		300,00
Santos Benítez		300,00
DOCUMENTO XXI. S. L. Inscripción: Pepecho		300,00
Nº 5 serie 10		360,00
12. J. J. Llaguna Gómez		360,00
Sistura Productos Hospitalarios, S. A.		360,00
Inscripciones: Fco. Javier Campuzano López		360,00
Auto Asistente Consultores, S. A.		300,00
Inscripciones: Rafael Sáez López		2.650,00
Severino Gómez, S. L. 6 Inscripciones		700,00
TELECOM Tecnología Informática 2000, S. L.		300,00
Duración		300,00
14. Nemesi Castaño Sánchez		360,00
Teresa Esteban Casanovas		360,00
Olympus España, S. A. U. 7 Inscripciones:		700,00
José Manuel Puerto y Teresa Martínez		300,00
Carmo Pao. Bonet Gómez		300,00
16. Cooperativa Gema, S. L. Inscripción: Fco.		300,00
José Ceballos		300,00
17. Cooperativa Santaria Poco Trail, 2		700,00
Inscripciones: Antonio López y Manuel		360,00
18. Oficjal		300,00
Maria Luisa Ruiz Cáceres		300,00
19. Blanca Sáenz Madrid		300,00
20. Nieto Argüés Recuperación Sistemas		360,00
21. Oficina de Asociación Privada de Municipios		360,00
Inscripciones: María Dolores Ortuño		360,00
22. Cooperativa de Sanidad. 3 Inscripciones:		1.080,00
Laura Hernández, Joaquín Piñeras y Martí		1.080,00
Carmen Itáñez		1.080,00
23. Sociedad Gestión, S. L. Inscripción: Luis		360,00
Alejandro Martínez Escudero		360,00

Viajes Melón, S. A. Juan Luis Jiménez 4, C. Molina		300,00			
American Express Viajes, S. A. Inscripción: Ctra Fernando López Pizarro 1, Ctra Alejandro Bermejo Hospitalet M. Moriles Moesquer, 3		300,00			
Inscripciones		650,00			
Otros: 22-2008. COMEDIC, S. L. 2 Inscripción: María Dolores Serrano y Julio Róderas		1.050,00			
N/F: 18-2008. Consejería de Sanidad. Inscripción: Jesús Esteban Cárceles		300,00			
N/F: 24-2008. Roche Diagnóstico, S. L. Inscripción: Rodrigo Fernández Contreras		350,00			
N/F: 19-2008. Consejería de Sanidad. Inscripción: Juan Antonio Martínez Camilo		350,00			
N/F: 18-2008. XEROX España, S. A. U.		1.050,00			
N/F: 29-2008. OPD, S. L. Inscripción: María Carmen Carrión Pardo		350,00			
AstraZeneca	1.500,00		Donaciones para "Sufragar gastos de formación e Investigación incurridos por el servicio de psiquiatría en el Hospital General Universitario Reina Sofía de Murcia"		1.500,00
Presentis-Kabi España, S. A.		6.000,00	Donaciones para "Sufragar gastos de la actividad docente, Investigación y desarrollo del Servicio de Farmacia del H. G. U. Reina Sofía de Murcia"		
Pfizer, s. a.		2.000,00		3.363,72	4.846,28
Nestlé España, S. A.	9.000,00				
Nestlé España, S. A.		6.000,00	Donaciones para "Sufragar gastos derivados de la formación e investigación sanitaria en materia de nutrición en el Hospital General Universitario Reina Sofía de Murcia"	6232,48	15.908,60
Novartis Consumer Health, S. A.		9.350,00			2.210,92
Pfizer, S. A.	6.000,00	6.000,00	Donaciones para "Sufragar gastos derivados de la formación e investigación sanitaria en materia de neuropsicología en el Servicio de Neurología del Hospital General Universitario Reina Sofía de Murcia"	1704,44	10.295,56
Pfizer, S. A.		650,00	Donaciones para "Sufragar gastos derivados de las II Jornadas de Ética Asistencial de la Región de Murcia".	0	650,00
Pfizer, S. A.		2.500,00	Donaciones para "Fondos formación Servicio de Anestesiología (Unidad de Dolor) del Hospital General Universitario Reina Sofía de Murcia"	0	2.500,00
AIR LIQUIDE MEDICINAL, S. L. U.	3.979,14	2.851,31	Donación AIR LIQUIDE MEDICINAL, S. L. U. para "Desarrollo e Investigación de las terapias respiratorias a domicilio (oxigenoterapia, ventilación, aerosol, etc.)"	729,44	2.777,78
AIR LIQUIDE MEDICINAL, S. L. U.	381,74	2.771,28			12.693,75
AIR LIQUIDE MEDICINAL, S. L. U.	3.468,29	2.771,29			
Laboratorio Sotés, S. L.		1.200,00			
Merk Farma y Química, S. L.		1.900,00			
Abbott Laboratorios, S. A.		2.000,00			
Novartis Farmacéutica, S. A.		3.000,00			
Lilly, S. A.		2.000,00			
EUROMEDENCE, S. L.	900		Donaciones para "Sufragar gastos derivados de la organización de la 1 Jornada científica del Servicio de	22770,9	
LUNDBECK ESPAÑA, S. A.	2000				4.129,10



Reporte de la Red de
Comercio de Servicios y Consumo



Fundación para la Promoción
de la Investigación Empresarial
de la Región de Murcia



CIA		Presupuestar a ejecutar el CII 27 de Mayo de 2008.			
ALBERGUE PRODEFARMA S.A.	3500				
ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAN. S.A.	3000				
BELLY S.A.	3000				
BOEHRINGER INGELHEIM S.A.	3500				
PROSPECTUS PHARMACEUTICAL S.L.	2000				
OCTAVIO JASSEN COAG S.A.	3500				
PROSPECTUS SANNE, S.A.	3500				
ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAN. S.A.	900				
WYETH Farma, S.A.	1500				
Santé Aventis, S.A.U.	1500				
Santé Aventis, S.A.U.	400				
Natelia, S.R.L.	10500	24.500,00			
CENTRO DE SALUD DE GRUJIL					
DOMINANTE	IMPORTE RECIBIDO ANTERIORES €	IMPORTE RECIBIDO 2008 €	DESTINO FINALISTA	IMPORTE EJECUTADO ANTERIORES €	IMPORTE EJECUTADO 2008 € SALDO €
COOPERATIVA, S.A.	12000		Suministro preventivo del producto farmacéutico orientado a la tratamiento de buenas prácticas en la atención extrahospitalaria de pacientes ambulatorios y en consulta sobre su control directo en la Región de Murcia	10536,92	1.494,08
HOSPITAL RIBADEO, MÉDICO					
DOMINANTE	IMPORTE RECIBIDO ANTERIORES €	IMPORTE RECIBIDO 2008 €	DESTINO FINALISTA	IMPORTE EJECUTADO ANTERIORES €	IMPORTE EJECUTADO 2008 € SALDO €
AIR LIQUIDE MEDICINAL, S. L. U.	10354,09	8801,7	Donación AIR LIQUIDE MEDICINAL, S. L. U para desarrollo e investigación de las terapias neumáticas domésticas (electroterapia, ventilación, aerosol, etc...)	8801,7	12.000,00
AIR LIQUIDE MEDICINAL, S. L. U.	5647,56	5622,16	Donación AIR LIQUIDE MEDICINAL, S. L. U para desarrollo e investigación de las terapias respiratorias a domicilio (electroterapia, ventilación, aerosol, etc...)	5622,16	8.666,00

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CASTILLO					
DONANTE	IMPORTE RECIBIDO ANTERIORES €	IMPORTE RECEBIDO 2008 €	DESTINO FINALISTA	IMPORTE EJECUTADO ANTERIORES €	IMPORTE EJECUTADO 2008 € SALDO €
AIR LÍNEAS MEDICINALES, S. L.U.	2970,41	2443,27	Destinado AIR LÍNEAS MEDICINALES, S.L.U para Desarrollo e investigación de las terapias respiratorias a domicilio (cooperación, investigación, asesoramiento, etc....)	0	0,00
HOSPITAL LOS ARCOS					
DONANTE	IMPORTE RECIBIDO ANTERIORES €	IMPORTE RECIBIDO 2008 €	DESTINO FINALISTA	IMPORTE EJECUTADO ANTERIORES €	IMPORTE EJECUTADO 2008 € SALDO €
VIGON, S.A.	400	200	Donaciones para "Subvencion gastos 2007 Colocación de Anestesiología, que se celebraron el dia 27 de mayo en el Hospital con Áreas de Santiago de la Ribera."		
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	250		900		
ABBOTT LABORATORIES, S.A.	500		250,00		
MINISTERIO DE SANIDAD					
DONANTE	IMPORTE RECIBIDO ANTERIORES €	IMPORTE RECIBIDO 2008 €	DESTINO FINALISTA	IMPORTE EJECUTADO ANTERIORES €	IMPORTE EJECUTADO 2008 € SALDO €
Sistemas Técnicos Endoscopicos S.A.	12.240	12.240	Todos los tipos de colonoscopia y gastroscopia de doble burbuja.	5.133,33	10.451,52
ABBOZ LABORATORIES, S.A. M/F 17/2008	3000				
CONSELLERIA DE SANIDAD					
DONANTE	IMPORTE RECIBIDO ANTERIORES €	IMPORTE RECIBIDO 2008 €	DESTINO FINALISTA	IMPORTE EJECUTADO ANTERIORES €	IMPORTE EJECUTADO 2008 € SALDO €
IBEX, S.A.	6000	0	721 Reunión Anual de Programas del Detección Precoz de Cáncer de Mama. Ambito Defensor.	6.382,68	637,34
OMEGA-DIFUSIONES, S.A.	3000	0	"Adaptaciones normativas en las áreas de la prevención y tratamiento de la dependencia, así como en la retroalimentación social de dicho procedimiento".		
SCOPPO-PUGET, S.A.		12000	11.025,98 474,32		
Asociación Diabetes Maratóica		400	450,00		
PRESA, LA		15000	10.327,20 172,72		
PREST-DIRECT, S.A.U.		4000	102.945,98 € 252.369,09 € 346.715,57 €		
TOTALES	320.025,39 €	387.500,20 €			

ANEXO I.IV. Ingresos procedentes de otros convenios

CONVENIOS DE COLABORACIÓN					
CONVENIOS	ORGANISMO	IMPORTE PTE. DE RECIBIR RECIBIDO €	IMPORTE EJECUTADO AÑOS ANTERIORES	IMPORTE EJECUTADO AÑO 2008	SALDO €
Gastos acción formativa transporte sanitario noviembre 07- enero 2008	Ayuntamiento de Lorca	14.978,63	12.254,79	2.723,84	0,00
Gastos acción formativa cabidores. Octubre-Diciembre 2008	Ayuntamiento de Lorca	10.846,16	0,00	10.846,16	0,00
Curso de formación On Line Steris	Ayuntamiento de Cartagena	3.000,00		3.000,00	0,00
Curso de Administración de fármacos	Usp San Carlos	3.244,40		187,15	3.057,25
Curso de procedimientos, técnicas y cuidados de enfermería	Usp San Carlos	4.344,00	0,00	4.344,00	0,00
VI Jornadas de la Sociedad Murciana de Enfermería Geriátrica y Gerontológica (SOMEG) a celebrar durante los días 6 y 7 de noviembre de 2008	Hospital de Cieza	3.065,00	0,00	1.268,89	1.776,11
Gerencia atención primaria	Gerencia de atención primaria	1.379,31	307,09	1.072,22	0,00
Soporte vital básico y primeros auxilios - Complejo Náutico El Puerto, S. A.	Gerencia de emergencias 061	750,00		698,67	53,33
Plan Estratégico Común 2007	Servicio Murciano de Salud	150.355	91.249,82	38.828,41	22.306,67
Tutoría de residentes. Competencias e iniciativas de evaluación de los residentes en el entorno nacional e internacional	Servicio Murciano de Salud	15.606,67	0,00	14.436,78	1.169,89
Plan de agresiones del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales	Servicio Murciano de Salud	8.056,49	6.988,98	3.067,51	0,00
Plan Estratégico Común 2008	Servicio Murciano de Salud	160.356		170.411,07	-1.055,08
Convocatoria MEC Gestión programas de ayudas según estudio de investigación, Escrivá Yebu Cano	Ministerio de educación y ciencia	34.210,77	8.850,90	16.408,81	9.851,06
Dedicatoria de reconocimiento de obligaciones Pfizer para el desarrollo del proyecto de investigación "Esteroides: significancia en predictivo role of testosterona in cardiomiyocitos"	Pfizer	18.000,00		1.506,69	16.493,31
Dedicatoria de reconocimiento de obligaciones Pfizer para el desarrollo del proyecto de investigación "Estudio de control en prevención secundaria de ictus en la Región de Murcia". Código AT-2-Q-242	Pfizer	6.000,00		0,00	6.000,00
Convenio de Colaboración entre Roche Farma, S. A. y la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, para colaborar en el Proyecto: "Registro de Hepatitis víricas" de la Red de Investigación, desarrollo e Investigación médica y enfermería digestivas de la Región de Murcia (IDM/ED)	Roche Farma, s.a.	28.000,00	12.061,22	15.948,78	0,00



Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Consumo

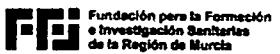


P.I. 03.28 INF "Effect of infant fed starter formula containing oligo-saccharides on the probiotic Bifidobacterium lactis (hereafter "Clinical Trial")"	Nestle	28.037,38	0,00	0,00	28.037,38
Transfer. Proyecto de Investigación PI037197	Fondos UIC	67.270,50	45.845,65	40.592,78	532,07
PI-04-073400-STA. "Evaluation of some PARP inhibitors in acute pancreatitis" IP José Yebraos	Astrazeneca UK Limited	68.000,00		15.159,71	50.840,20
O Convenio de Colaboración destinado a Subvencionar los gastos derivados del apoyo a las actividades de Investigación clínica de la Unidad de Intoxicación del H. U.V. A. en el contexto a la Red IDIMED Murcia y el Grupo de Estudio Murciano para la Investigación de Enfermedad Inflamatoria Intestinal (GEMIE)	Schering Plough	21.000,00		9.717,72	11.282,28
Convenio específico para la realización de proyectos de investigación biosanitaria de carácter clínico en enfermedades cardiovesselares. Fundación Medtronic. Esta miguel servet, objeto convenio: "Proyecto de monitorización holística prolongada en estimación de riesgo"	Fundación Medtronic (Barcelona, s.a.)	151.200,00	17.561,47	93.370,70	40.267,83
Convenio Seuse-4		2.532,00	409,33	1.660,53	262,09
Convenio en materia de concesión de ayudas en formación predoctoral para el personal sanitario. 2006	Fundación Cajamurcia a través de la Consejería de Sanidad	108.184	27591,46	33002,82	42.669,72
Convenio en materia de concesión de ayudas en formación predoctoral para el personal sanitario. 2007	Fundación Cajamurcia a través de la Consejería de Sanidad	108.182	0	30386,83	77.705,17
Subvención para la finanziación del gasto de personal científico e investigador que desarrolla proyectos impulsados por la Consejería de Sanidad y Consumo y el SMS, en Instituciones sanitarias de la Región de Murcia	Servicio Murciano de Salud	387.391	0	221.623,40	135.767,50
Convenio de colaboración para el desarrollo del programa de formación en "uso racional del medicamento".	Servicio Murciano de Salud	38.139	0	38139,11	0,00
Convenio para el desarrollo de actividades sobre violencia de género	Servicio Murciano de Salud	123.194	0	6931,63	116.262,70
Subvención SMS en materia de drogodependencias	Servicio Murciano de Salud	139.000	0	0	139.000,00
Fundación Investigación Cardiológica murciana	Fundación Investigación Cardiológica murciana	498.692,33	139.443,22	100.321,58	257.127,53
TOTALES		2.544.840,50 €	408.532,71 €	1.053.041,81€	1.083.271,08 €

ANEXO II. Inventario

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTABLE	CUENTA COMPENSADORA	PROVISIÓN 3	OTRAS CARGAS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS	FECHA ADQUISICIÓN
BIENES DE TIPO CONTABLE						
20300001 Logotipo	350	-130,8				12/06/2003
20600001 Comptus	472	-472				18/10/2003
20600002 Logic Class	453	-2.657,72				01/04/2007
20600002 Licencia logic	479	-120,28				01/04/2008
20600004 Numba Class	198,7	-560,48				30/09/2007
20700001 Gestión Uso Instalaciones	683,60	-1.225,24				02/01/2003
20700002 Obras de mejora Instituciones codicadas	572	-21,33				24/09/2003
20700002 Obras de mejora Instituciones codicadas	150	-4,59				24/09/2003
20700002 Obras de mejora Instituciones codicadas	450	-13,52				14/10/2003
20700002 Obras de mejora Instituciones codicadas	487,34	-13,5				20/10/2003
20700002 Obras de mejora Instituciones codicadas	1702	-27,5				20/11/2003
20700002 Certificado Digital	2180	-38,81				12/12/2003
20700002 Fotocopiadora-Satélite-Digital Multifunción.	7238,68	-2.373,23				28/10/2003
21211001 Unidad extrema de lectura	98,9	-79,07				19/10/2005
21410002 Impresora Brother	343,2	-260,02				19/12/2005
21410003 HP Multifunción Laser Color 2840	585	-345,59				05/09/2006
21410004 Ordenador HP Pavilion D1-380 3,6 GHz	7983,52	-4.504,48				19/09/2006
21700005 Ordenador HP Pavilion D1-380 3,8 GHz	5982,78	-3.177,63				19/09/2006
21700008 HP Impresora Laserjet P2015DN	172	-588,48				27/11/2006
2170007 Unidad Flash USB 2GB	138	-71,28				27/11/2006
2170008 Fujitsu Portable Ultrabook Intel	1894	-671,65				13/12/2006
2170010 Disco Duro externo Western C1 260002	197,41	-69,52				25/10/2007
2170011 HP Multimedia ottavia 9130	825	-408,16				27/03/2007
2170012 JVC Videocámara Full HD	1425	-560,68				05/08/2007
2170012 JVC Videocámara Full HD	1425	-547,03				19/08/2007

2170015	HP Ordenador Business Desktop dc	4980	-1925,32	15/08/2007
2170014	HP Laserjet 4250 TN	1199	-463,55	15/08/2007
2170015	HP Compaq Business Notebook 6720	803	-226,53	15/11/2007
2170015	HP Scanjet 6590	350	-33,39	26/01/2008
2170017	BELL PE2950	2818	-69,48	26/11/2008
2170017	Ordenador Portátil Toshiba	705,96	-4,84	22/12/2008
2170017	CPU+20'A6621ES-M	510,38	-3,54	22/12/2008
2180001	Mobiliario de Oficina	9668,58	-1785	26/02/2007
2190001	Mobiliario de Oficina	31862,7	-5.875,27	27/02/2007
2190001	Armarios	4619,56	-374,63	11/03/2008
2190001	Mesas auxiliar + silla polipropileno	4530,48	-114,19	01/10/2008
2190002	Plazas directorio	1042,85	-165,5	31/05/2007
2190005	Frigorífico Corberó 1P.FM-852 S4	193,96	-75,85	30/10/2008
2190006	Rotuladoras con ruedas	414	-134,76	31/10/2008
2190007	Pizarra de acero verticado 100x15	125	-27,12	31/10/2008
2190008	Cámara de fotos KODAK Z850 6MP	257,76	-94,37	24/07/2008
2190009	Auricular GN8210 Bluetooth.	276	-74,02	16/10/2008
2190010	Cafetera ESS90/EUR Máquina	180	-47,11	27/10/2008
2190011	Teléfonos Móviles	321	-67,46	01/04/2007
2190011	NOKIA 5800 HSDPA CAM	260,18	-1,71	12/12/2008
2190012	Inmovilizado cedido Fundación Cardiológica	243302,61	-36.969,82	25/08/2007
2190012	Estantería + Estante Fijo	894,98	-127,18	31/07/2007
2190014	Proyector	1103,09	-87,4	09/05/2008
2190015	Pantalla proyección	596	-38,57	29/09/2008
2190015	Kit soporte proyector	220	-8,44	09/11/2008
2180018	Capturadoras de video	149,94	-3,85	26/11/2008
2180018	Ayuntamiento de Lorca	120,6	-0,83	22/12/2008
4300002	Servicio Murciano de Salud	11.061,79	-
4300003	Nottingham Clinical Research Limited	3.527,97	-
4300152	Nestec, sa	1.794,87	-
4300223	Consortio de Extinción de Incendios y Salvamento	4.800,00	-
4300228	Fundación Universitaria San Antonio	1.243,84	-
4300231		460,00	-



4300300	Allad conocimientos y servicios, s.l.	3.244,40	-	-	-	-
4300304	Cipresel, s.l.	560,00	-	-	-	-
4470002	SCIII deudor por convenios	190.000,00	-	-	-	-
	Consejería de Sanidad deudora x sub	362.171,69	-	-	-	-
4470003	SCIII deudor x Proyectos Investig	802.683,01	-	-	-	-
4470008	SCIII deudor x ayudas de investiga	560.843,75	-	-	-	-
4470032	Eurochip II deudor	3.500,00	-	-	-	-
4470010	Interact deudor	19.538,98	-	-	-	-
4470012	Subvención MEC	38.310,15	-	-	-	-
4470015	Fund. Medtronic Aula Miguel Servet deudor x conven	37.800,00	-	-	-	-
4470018	Convenio de Colaboración Roche Farma	9.000,00	-	-	-	-
4470017	Consejería de Educación deudora por convenios.	26.374,88	-	-	-	-
4470019	SMS Deudor por subvenciones-Convenios	38.139,11	-	-	-	-
4470020	Fundación científica de la AECC, deudora por convenios	100.000,00	-	-	-	-
4700000	H.P. deudor por conceptos diversos	650,90	-	-	-	-
4700001	H.P. Deudor por otros conceptos fiscales	2.603,38	-	-	-	-
5440002	Créditos C/P	100	-	-	-	-
5460000	Intereses a corto plazo de valores de renta fija	29947,28	-	-	-	-
5480000	Imposiciones a corto plazo	4289720,64	-	-	-	-
5700000	Caja	120,88	-	-	-	-
5720001	Cajamurcia C/C 2000519698	373054,2	-	-	-	-
5720002	Cajamurcia C/C 2000522312	171034,97	-	-	-	-

OBLIGACIONES

*Hecho en la
Región de Murcia
en el año 2008*

Murcia, 12 de febrero de 2009

*Por la parte de la
Conselleria de Sanidad y Consumo*

*Por la parte de la
Fundación para la Formación e
Investigación Sanitarias de la Región de Murcia*

*Por la parte de la
Servicio Murciano de Salud*

*Por la parte de la
Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad de la Región de Murcia*

*Por la parte de la
Asociación de Familias de Personas con Discapacidad Intelectual de la Región de Murcia*

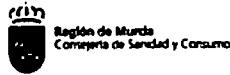
*Por la parte de la
Asociación de Familias de Personas con Discapacidad Intelectual de la Región de Murcia*

*Por la parte de la
Asociación de Familias de Personas con Discapacidad Intelectual de la Región de Murcia*

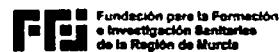
DESCRIPCIÓN

VALOR CONTABLE

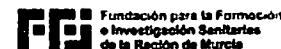
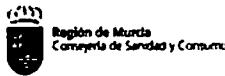
4750109	Convenio Promoción Calidad Asistencia	-33.409,61
4750110	Conv.Plan Calidad Departamento	-11.156,85
4750128	ISC III FI06/00140	-28.276,59
4750128	ISC III RD06/0003/0013 MARIANO VALDÉS	-20.895,61
4750130	ISC III CA08/0092 CONCEPCIÓN LÓPEZ	-9.383,60
4750131	ISC III CA08/0093 LAURA MARTÍNEZ ALA	-12.484,80
4750132	ISC III CA08/0097 SUSANA NIETO CERÓN	-17.166,60
4750134	ISC III PI061370 MANUEL MADRIGAL DE	-8.169,19
4750135	ISC III PI06/0047 JAVIER JÚDEZ	-12.411,28
4750142	Subvención MEC Programa Juan de la Cierva	-32.000,00
4750152	Subvenciones EMCA 2006 P1EMCA0606 J.E. CALLE URRA	-6.700,00
4750171	ISC III. PI070135 ANTONIO PARRADO	-227.838,88
4750172	ISC III. PI0701225 MARTA AGUDO BARRISUO	-98.138,81
4750173	ISC III. PI071117 FRANCISCO SÁNCHEZ BUENO	-44.210,74
4750174	ISC III. PI071130 JOSÉ MARÍA MORALEDA JIMÉNEZ	-49.610,00
4750175	ISC III. PI071161 MARÍA DOLORES CHIRLAQUE LÓPEZ	-30.152,70
4750176	ISC III. PI071286 MARÍA EMILIA MARTÍNEZ ROCHE	-40.869,78
4750177	PI EC07/90332 MARÍA ROSARIO DOMINGO JIMÉNEZ	-16.698,00
4750178	PI EC07/90762 JOSÉ MARÍA MORALEDA JIMÉNEZ	-51.279,81
4750179	CONV.MEC GESTIÓN PROG AYUDA S/EST INVEST.E.YELO C	-9.851,06
4750184	RETICS VICENTE VICENTE 2007-2008	-30.659,96
4750185	REDES TEM.INV CORP MARIANO VALDÉS 2007-2008	-36.818,44
4750182	CONSEJ.EDUCACION BIO-MED 07/08-0019 PÉREZ-CUADRADO	-38.283,01
4750186	ISC III Subv.Contratacion María Victoria Bernardo	-18.830,00
4750188	Subvención MEC PIA12007-19 Arcadio García Arberola	-12.367,22
4750197	ISC III PI07/80971 EVA ABAD CORPA	-24.339,59
4750193	ISCIII.RETICS MANUEL SEGOVIA HERNÁNDEZ	-20.870,07
4750197	INTENSIFICACIÓN INT07/182 MARÍA JOSÉ TORMO DÍAZ	-25.383,93
4750201	GRUPOS EMERGENTES.CONSTANTINO MARTÍNEZ GÓMEZ	-33.333,33



Región de Murcia
Comisión de Salud y Consumo



4750202	GRUPOS EMERGENTES.JOSÉ YELAMOS LÓPEZ	-29.721,31
4750203	Retics. Ángel R. Gutiérrez Ortega.G.Clinico Asist.	-7.140,00
4750204	RETICS. Juan Ramón Gimeno Blanes.RD06/0014/0017	-6.029,00
4750205	Proyecto BIO-BMC Juan Cabezas	-8.353,20
4750206	Atención Perinatal , lactancia materna 2008	-75.218,82
4750207	Subvención Promoción Investigación calidad asit 08	-26.577,10
4750208	SUBV.CRIBADO CÁNCER COLATERAL 2008	-113.235,00
4750209	Proyecto Europeo Pheedonet	-18.431,49
4750210	Subv. Consej. Sanidad Drogodependencias 2008	-41.968,33
4750211	Subvención Seguridad del Paciente 2008	-156.710,24
4750212	Subv. creación unidad mto.Registro Reg.Vacunas	-29.920,40
4750220	ISC III. AY. POSDOC.CONT DE PERFECC.ISABEL LEGAZ	-36.000,00
4750221	ISC III. AY. POSDOC CONT DE PERFEC.GUERRERO LOPEZ	-36.000,00
4750222	GRUPOS EMERGENTES 2009 CONSTANTINO MTNEZ.	-125.000,00
4750223	GRUPOS EMERGENTES 2009 JOSÉ YELAMOS	-125.000,00
4750224	Subvención Consejería Universidades. Hematología	-193.000,00
4750225	Subv.Consejería Universidades. Animalario y BT	-1.316.000,00
4750226	ISC III. PI081469 J.R Gimeno Blanes	-85.668,00
4750227	ISC III. PI080446 Manuel Muro Amador	-63.162,00
4750228	ISC III. PI081531 Vanesa Roldán Schillig	-106.984,00
4750229	ISC III. PI081506 Constantino Martínez Gomez	-49.852,00
4750230	ISC III. PI081210 Miguel Pérez-Guillermo	-60.218,07
4750231	ISC III. PI081713 Lluís Cirera Suárez	-23.716,00
4750232	ISC III. PI082030 Javier Júdez Gutiérrez	-38.296,50
4750233	SMS Acreedor	-171.034,97
4750234	Subvención para pago Investigadores	-135.767,60
4750235	Subvención SMS violencia de género	-116.262,70
4750236	Subvención SMS en materia de drogodependencias	-139.000,00
4750237	SUBVENCIÓN 2008 ATENCIÓN AL PARTO NORMAL	-135.861,58
4750238	REDINSCOR RD06/0003/013 VALDÉS CHÁVARRI, MARIANO	-68.742,91
4750239	RECAVA RD06/0014/0039 VICENTE GARCÍA, VICENTE	-102.804,48
4750240	PATOLOGÍA OCULAR RD07/0062/0026 GUTIÉRREZ ORTEGA,A	-6.900,00
4750241	RECAVA RD06/0014/0017 GIMENO BLANES, JUAN RAMÓN	-6.900,00



4750248	RTICC RD08/0020/0023 TORRES LANZAS, JUAN	-6.900,00
4750249	RICET RD08/0021/1007 SEGOVIA HDEZ. MANUEL	-34.716,57
4750250	ISCIII ESTABILIZACIÓN CES05/032 PARRADO GONZÁLEZ, A	-14.000,00
4750251	ISCIII ESTABILIZACIÓN CES07/036 CABEZAS HERRERA, J	-16.000,00
4750252	ISCIII IF08/36139-1 INFRAESTRUCTURAS	-312.258,75
4750253	D. SANIDAD SUB. REGISTRO CÁNCER MURCIA 2008	-33.517,00
4750254	C. SANIDAD SUBV. AT.PAC. CRÓNICOS Y POLIMEDICADOS	-70.000,00
4750255	ISCIII AFM08/00050-1 ENF.Y CUIDADOS DE SALUD BAS	-18.000,00
4750256	ISCIII AFM08/00050-2 TALLER BIBLIOTECA VIRTUAL	-30.000,00
4750257	ISCIII AFM08/00050-3 TALLER BÚSQUEDA EVIDENCIAS	-18.000,00
4750258	ISCIII AFM08/00050-4 SEMIN.SOBRE RAZONAMIENTO CLÍN	-12.000,00
4750259	ISCIII AFM08/00050-5 SEMIN.LECTURA CRÍTICA DE ARTÍC	-8.000,00
4750260	ISCIII AFM08/00050-6 SEMIN.PREPARACIÓN DE PUBL.BIO	-6.000,00
4750261	ISCIII CA08/00317 GÓMEZ SÁNCHEZ, MB	-18.500,00
4750262	ISCIII CA08/00001 GARCÍA-TALAVERA ESPÍN, N	-13.000,00
4750263	ISCIII CA08/00315 VALDOR ALONSO, RUT	-18.500,00
4750264	ISCIII CA08/00239 DE TORRE MINGUELA, CARLOS	-18.500,00
4750265	ISCIII CA08/00344 SÁNCHEZ BAHILLO, MARÍA	-13.000,00
4750266	ISCIII PI08/90228 ETES SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JA	-31.072,80
4750267	ISCIII PI08/90488 ETES SÁNCHEZ NIETO, JUAN MIGUEL	-12.100,00
4750268	ISCIII PI08/90914 ETES CANO SÁNCHEZ, ALFREDO	-23.232,00
4750269	ISCIII CM08/00218 RIO HORTEGA PÉREZ ANDREU, V	-21.600,00
4750270	ISCIII SUB.ESTR.SALUD.2.AT.PERINATAL INC.EN LACT.MATERNA	-77.577,00
4750271	ISCIII RETICS RD07/0003/2001 GIMÉNEZ CERVANTES, DM	-29.134,73
4750272	ISCIII RETICS RD/07/0010/2012 MORALEDA JIMÉNEZ, JM	-6.900,00
4750273	ISCIII BIOBANCOS HOSPITALES SNS	-34.716,57
		-190.000,00

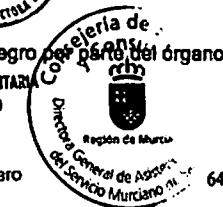
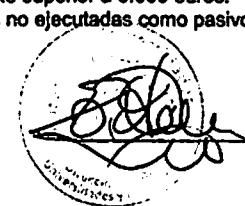
i) Sólo se han colocado cuentas de pasivo por importe superior a 6.000 euros.

ii) Dado que la Fundación contabiliza las subvenciones no ejecutadas como pasivo, no existe orden expresa de reintegro por parte del órgano

DIRECTORA GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA
DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Fdo.: Magdalena Blázquez Pedrero

64





Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Consumo



Fundación para la Formación
e Investigación Sanitarias
de la Región de Murcia



**RELACIÓN DE MIEMBROS DEL PATRONATO ASISTENTES A LA REUNIÓN DE
FECHADA DE JUNIO DE 2009, EN LA QUE SE APROBARON LAS CUENTAS ANUALES
RELATIVAS AL EJERCICIO 2008.**

- D. M. Ángel Palacios Sánchez
Consejero de Sanidad y Consumo
- D. José Antonio García Córdoba
Director General de Planificación, Organización Sanitaria y Farmacéutica e Investigación
- D. José Luis Gil Nicolás
Subdirector General de la Consejería de Sanidad y Consumo
- D. Manuel Blázquez Gallego
Director General del Servicio Murciano de Salud
- D. Magdalena Blázquez Pedrero
Directora General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud
- D. M. Dolores Gómez Martín
Directora General de Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda
- D. Eduardo Cañada Alboroz
Director General de Universidades y Política Científica de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

Dña María Madrid González, con DNI 25181060-Q, en calidad de Secretaria del Patronato de la FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

CERTIFICO

1.- Que con fecha 25 de junio de 2009, debidamente convocada al efecto, se celebró reunión del Patronato.

2.- Que en el Acta figura el nombre de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron la misma, siendo firmada por la Presidenta y la Secretaria del Patronato.

3.- Que fue aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:

- a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2.008, cerrado el 31 de diciembre de 2.008.
- b) APLICAR EL RESULTADO OBTENIDO, que ascendió a la cifra de 19.177,02 Euros, en los siguientes términos:

Total a Distribuir	19.177,02
A Compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores	19.177,02

IGUALMENTE CERTIFICO

1.- Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certificación, y numeradas desde la página 1 a 64.

2.- Que las cuentas anuales han sido formuladas y aprobadas dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Murcia, a 29 de junio de 2.009


La Secretaria del Patronato
Fdo: Dña. María Madrid González


Consejera de Sanidad y Consumo
Presidenta
Fdo: Dña. Ma Angeles Palacios Sánchez
Consejera